

SAHX
22

VIDA, OBRA Y TIEMPO

de

JUAN BARQUERA



por

Federico V. Shelton



E. DE VERANO



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ORTOGRAFIA.

La ortografía sola de los escritos y manuscritos de Juan Berquera haría un interesante asunto de estudio. Por esta razón no hemos cambiado en nada la antigua ortografía que se encuentra en las páginas de la obra de Berquera.

00086



E. DE VERANO

LA VIDA DE JUAN BARQUERA.

Juan María Wenceslao Sotero Sánchez de la Barquera nació en Querétaro el 22 de abril de 1779. Sus padres, don Francisco Sánchez de la Barquera y doña Manuela Morales y Bocanegra fueron nobles originarios de San Vicente de la Barquera, en Asturias, España.

El joven Barquera hizo sus primeros estudios de latinidad en el Colegio de San Xavier en su pueblo natal de Querétaro.

A la edad de diecisiete años empieza a estudiar filosofía en el Colegio de San Buenaventura en Tlaltelolco.

En una carta de certificación del 1 de mayo de 1798, Fray Manuel González, Ex Regente de Estudios, certifica y jura "como Don Juan María Barquera, desde el día 22 de Abril de 1797, se portó con la mayor exactitud, y puntualidad en la Observación de los Estatutos de aquel Colegio, en los días de clase, conferencias y demás actos escolásticos, demostró un ánimo muy aplicado..... Se vió muy puntual sin que demostrara jamás ni aún un pequeño indicio (indicio) de desobediencia, antes si en todo en Genio muy dócil y cumplido. En las Salidas, Comuniones de Regla, Respeto a los Sacerdotes, y a sus Superiores, siempre muy exacto, jamás se vió en este tiempo que anduviera



con compañerías; General con todos y particular con ninguno."

Un año más tarde, el puntual estudiante Barquera, "general con todos, y particular con ninguno" se gradúa de Bachiller en Artes.

Unos seis meses más tarde vemos asentado en los libros del antiguo Colegio Real de San Pedro y San Pablo de Yldefonso de México, el ingreso en el Colegio de Don Juan María Sánchez de la Barquera, quien paga la pensión regular de ciento veinte pesos, el día 21 de octubre del año de 1798.

Vemos también en estos mismos libros lo siguiente:

"Año de 1801. 22 de Agosto. --- Actos de Teología---Sánchez--- Sustentó su acto de Teología en la Real Universidad el B. en el que defendió muchas conclusiones deducidas de doce materias de la Sagrada Teología; desempeñó la función con mucho lucimiento..... respondió y satisfizo a los argumentos con solidez y mucho despejo y desembarazo, y así logró hacerlo especialmente bien."

El 30 de marzo de 1802, Barquera recibe el grado de Bachiller en Teología. Y el 22 de abril de 1804, - recibe el de Bachiller en Derecho Canónico.

El próximo año de 1805 marca el principio de la carrera de Barquera como periodista y escritor. Los primeros artículos del serio y joven estudiante de derecho,-- por medio de los cuales se dió a conocer en el Diario de México, causaron una gran impresión a los señores Villaurrutia y Bustamente, quienes había fundado en ese mismo -- año dicho diario.

En efecto, el año siguiente de 1806 vió a Bar-- quera instalado como director del Diario de México. Lo -- dirigió desde 1806 hasta 1810, y más tarde desde 1812 has-- ta 1816. En este mismo período, Barquera redactó también otros periódicos: El Semanario Económico, 1808-1810; El Mentor Mexicano, 1811; y El Correo de los Niños, 1813.

Durante los años de 1822 hasta 1825, y aún más -- tarde en 1836, Barquera redactó y dirigió los periódicos -- oficiales del Gobierno de la Nación. Se le nombró el 22 de abril de 1825 Redactor de la Gaceta del Gobierno y Direc-- tor de la Imprenta. En este período ocupado de su vida -- adquirió grande reputación y prestigio. En una instruc-- ción del 17 de marzo de 1828 que dió sobre el estableci-- miento de la Imprenta del Gobierno escribió él que el es-- tablecimiento de esa oficina tuvo su origen en tiempo del Señor Iturbide con el objeto de imprimir el papel moneda.

Según unos (Antología del Centenario) Barquera-
recibió, en la Universidad y Audiencia de San Yldefonso, -
la licencia de Abogado en 1809. Según otros (Documentos-
de La Biblioteca García de la Universidad de Texas) su --
"Recepción de Abogado" tuvo lugar en 1808.

De todos modos, no fué probablemente largo tiem-
po después de haber sido recibido como licenciado cuando-
Barquera formó, con unos patrióticos amigos suyos, la so-
ciedad secreta de "Los Guadalupe", que causó tantos per-
juicios al perplejo más tiránico gobierno español.

¿Habiendo terminado ya su carrera de abogado, -
no es tiempo ya que Barquera piense en casarse? ¡Pues -
sí! El 5 de febrero de 1814 el Licenciado Don Juan Wen-
ceslao Barquera se casa con Doña Concepción Villar.

Es interesante hacer constar aquí que Barquera,
en el año de su matrimonio con la señorita Villar, tiene-
unos treinta y cinco años de edad. No tenemos datos, de-
safortunadamente, acerca de la edad de su esposa.

Hay que confesar que su matrimonio es para noso-
tros un misterio, un enigma. ¿Es éste el primer matrimo-
nio de Juan Barquera? ¿Fué él durante estos largos años-
un soltero, así como fué un alumno de Fray Manuel Gonzá--

lez del Colegio de San Buenaventura Flaltalulco "general-
con todos y particular con ninguno?".

Sabemos muy bien que Daniel Barquera es el hijo
de Juan Wenceslao Barquera. Hay documentos en la Biblio-
teca García que lo prueban. Ya estamos llegando poco -
a poco al misterio. Si, por ejemplo, Daniel es el hijo
de Juan Barquera y de Doña Concepción Villar de Barquera,
considerando la fecha del matrimonio de sus padres como -
el 5 de febrero de 1814, es imposible que Daniel tenga -
más de diez años en 1825. ¿Y qué importa?

Importa mucho, porque Don Rafael Mangino, - Teso-
rero de la Junta de México, en su informe de los gastos -
de la función cívica del 16 de septiembre de 1825, a di-
cha Junta, dice que se debe la suma de 197 pesos a cier-
to D. Daniel Barquera por la impresión de dos mil ejempla-
res de la oración patriótica, pronunciada (por Juan Bar-
quera) en el repetido día. ¡Seguramente este Daniel Bar-
quera, de que se habla aquí, no es un niño de unos diez -
años de edad!

Pues ¿se ha mencionado alguna vez otro ma-
trimonio de Juan Barquera? Sí, Alguien que se firma -
"Ojo Floron", en toda probabilidad otro de los muchos nom-
bres ficticios con que firmaba Juan Barquera sus artícu-

los, escribe en el Diario de México, Viernes, 5 de junio-
de 1807, un artículo llevando como título "Rasgo Irónico":
"Me casé hace doce años con una joven de las más lindas -
que yo conocía..... Tenía quince años mi amable Luisita,-
cuando casé con ella." Y algunas líneas más tarde se -
añade esta noticia: "Seis hijos nos ha dado el cielo."

Ya nos encontramos de repente en frente del --
problema. ¿Puede ser este "Ojo Ploron" nuestro Juan-
Barquera? ¡Seguro que sí! Si substraemos doce años -
de 1807 nos queda el año de 1795. En ese año tuvo Barque-
ra unos dieciseis años y no hay nada de más natural de --
que un hombre de dieciseis años se case con una niña de -
quince años.

Pues bien, si Daniel Barquera es un hijo -
de esta unión matrimonial de 1795 de Juan Barquera con su
linda Luisita, el Daniel Barquera de que se hace mención -
en 1825, tendría probablemente unos veinticinco años, más
o menos. ¿Cosa muy natural y lógica, no es verdad ?

¿No debemos suponer, entonces, que existe -
alguna parte en algún documento perdido, entre el año --
1807 y el año 1814, la noticia de la muerte de Luisa, la-
primera esposa de Juan Wenceslao Barquera ?

Pero, dejemos aquí su carrera doméstica para --

seguir con la política. Durante la época de su actividad política, Barquera ocupó, entre otros, los puestos más elevados del Estado de México, y también del gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

Documentos García.

" 1821, Barquera es nombrado por el Virrey de México, Subdelegado de Cuernavaca, que no llegó a admitir."

" 1821, Barquera como diputado por la Providencia de Querétaro, obliga a Novella deponga el mando que le investía a fin de que se reconozca la independencia de la Patria. Acta celebrada en México en la mañana del 14 de Septiembre de 1821 reconociendo (como Capitán general y Jefe político superior al señor Juan O Donajú). Barquera luchó enérgicamente contra las tendencias de Don Francisco Novella que rehusaba entregar el mando."

En 1822 Barquera fué secretario de la sociedad "Amigos del País", que creó el Señor Iturbide. Es electo popularmente Síndico primero del Ayuntamiento de México, en 1824. En 1825 promovió la celebración del Aniversario del 16 de Septiembre de 1810. La Junta patriótica le nombró el orador para esta función cívica como "el-

intérprete más digno de los sentimientos populares de --
amor a la Patria."

Se le llamó, en octubre del mismo año de --
1825, para que como abogado supla en las salas de su Tri-
bunal la ausencia de sus Ministros.

Se le nombró como Alcalde primero constitu-
cional de la ciudad de México, el 21 de diciembre de 1826.

El 26 de marzo de 1827, en Texcoco, el Con-
greso lo nombró Consejero de Gobierno, y en el mismo día-
lo designó como uno de los veinticuatro individuos que de-
bían juzgar a los Magistrados del Tribunal de Justicia. --
Este mismo año le vió electo popularmente Presidente del
Ayuntamiento de México.

El año de 1832 es un año de tremendo y ex-
traordinario trabajo para Barquera en los asuntos del Es-
tado de México, y de la República Mexicana. El se encarga
del Gobierno del Estado de México con arreglo a la Ley, y
en medio de la revolución lo organiza, libertando de des-
gracias a sus habitantes. Después de un manifiesto en --
que anuncia el triunfo de la libertad y convoca a los ha-
bitantes del Estado de México, a la unión y confraterni-
dad de todos, sin distinción de clases ni partidos. Algu

nos días más tarde de otro decreto y organice en Toluca - una fuerza militar urbana que conserve el orden político. El Ayuntamiento de Toluca dirige al C. Gobernador del Estado Licenciado J. W. Barquera su adhesión al Gobierno liberal.

El Presidente Don Antonio López de Santa - Anna se le envía a Juan Barquera una carta de Tacubaya -- aprobando las medidas militares ya tomadas en el Estado - de México por Barquera. Y el ministro de Santa-Anna, Don Andrés Quintana-Roo le escribe también a Barquera y añade al cabo de la carta del Presidente Santa-Anna: "Mi amigo, hable V. siempre con su acostumbrada energía, y su voz se rá escuchada.

Su invariable amigo "

(Firmado) Quintana Roo.

Toluca, Noviembre 1 de 1832, Barquera participa en una circular que ha hecho entrega del mando del Gobierno del Estado de México a Don Lorenzo de Zavala, de acuerdo con el Excmo. Sr. General Don Antonio López de - Santa-Anna.

En la sesión del Congreso del Estado de Mé xico, 1 de Marzo de 1833, Barquera es nombrado Senador a

las Cámaras de la Unión.

En el periódico oficial el Telégrafo de domingo 7 de julio de 1833, se lee que Juan Wenceslao Barquera, como presidente del Senado, autoriza un decreto.

Este mismo año los señores Gobernadores del Distrito Federal le nombran asesor en los negocios difíciles y complicados. Cumple con las obligaciones de este puesto difícil los tres años de 1833, 1834 y 1835.

Debemos hacer una pausa aquí, un breve rato, para fijarnos en lo mucho y variado trabajo que tiene que hacer Juan Barquera en esta época. Hemos de pensar también en el hecho de que este notable hombre de estado ya no es joven. Tiene unos cincuenta y un años. Ejecuta no solamente sus funciones como senador y político, sino también escribe artículos para los periódicos. Trabajó en este tiempo también por el restablecimiento de la Escuela Lancasteriana en el Instituto Literario de Toluca, lográndolo el 15 de Marzo de 1833. Sirvió durante muchos años, gratuitamente una de las cátedras de esta Escuela, que había estado clausurada, algún tiempo, a causa de las revoluciones intestinas.

Dándose cuenta, sin duda, de que ya no es

joven, y de que tiene demasiado trabajo a su cargo, Barquera, en 1835 trata de alejarse de las agitaciones de la política hasta donde le fuera permitido en sus tareas patrióticas y literarias, solicita y obtiene una adjudicación de letras, siendo nombrado Juez de Letras en Texcoco.

Pero no dura largo tiempo su descanso y reposo de los deberes de los asuntos del Estado.

Es nombrado en 1836 Ministro letrado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina. Ocupa este puesto desde el 10 de febrero de 1836 hasta el 20 de abril de 1837.

Se le nombra Ministro decano del Supremo Tribunal de Justicia del Departamento de México en el sistema central el 22 de julio de 1837. Este es el último de los muchos puestos que cumplió Barquera con tan grande empeño y esmero en el servicio de su amado México.

Falleció en México, a las cinco de la tarde del 25 de febrero de 1840, Juan María Wenceslao Sotero Sánchez de la Barquera, cumpliendo sus sesenta y un años.

LA OBRA Y LOS TIEMPOS DE JUAN BARQUERA

BARQUERA COMO FILOSOFO POLITICO.

Escribe Barquera toda una serie de artículos filosóficos sobre la política y la religión, en que - suscita disimuladamente ideas patrióticas sobre la independencia y libertad de México.

La mayoría de estos artículos en que Barquera escribe de una manera velada contra las autoridades españolas aparece en el Diario de México.

Parece que la fecha del primer artículo de toda la serie es el 30 de julio de 1808. Este artículo lleva como título "Lealtad mexicana." Dice Barquera que México es una unión notablemente desordenada de españoles, europeos, y americanos pero que tiene una augusta intercesora y protectora en la preciosa imagen de María Santísima de Guadalupe.

El número del Diario de México del 24 de agosto de 1808 tiene un artículo de Barquera sobre la confianza religiosa en que escribe que "María Santísima será nuestra generala..... y castigará la ambición de un tirano." Por tirano Barquera quiere decir Napoleón pero verdaderamente escribe contra la tiranía de las autoridades españolas en México.

En una serie de artículos que aparecieron desde el 31 de octubre hasta e inclusive el 3 de noviembre de 1808 en el Diario de México Barquera escribe las - "Reflexiones filosopolíticas sobre los últimos sucesos de Francia, heroísmo de España y fidelidad de la América."

Al leer algunas frases de estos artículos sobre los sucesos históricos trascendentales que tienen lugar en los principios del siglo XIX, un lector moderno creería tener entre las manos un diario del verano de --- nuestros días de 1942. A ver los pasajes siguientes como prueba del estilo moderno de Barquera como periodista.

Diario de México 1 de Noviembre de -
1808.

"No contento con verse levantar del seno - de la miseria al puesto más elevado de la grandeza y auto ridad..... (cree que).... le es fácil hacerse dueño del - mundo..... y he aquí que otra vez levanta el telón de la - farse para representar nuevas escenas de su altivez y orgullo con la máscara de la hipocresía..... El siembra la discordia para debilitar las potencias; se vale de la intriga para hacer brillar sus laureles; protesta conservar inunes los derechos de la humanidad al mismo tiempo que los ultreja; convida con la paz después que ha asegurado-

sus ventajas, y destrona a los Reyes inocentes, invadiéndolos con una temeridad diabólica, que por fortuna no le arruinó en sus primeros impulsos. Polacos, Suizos, Napolitanos, Italia toda, (y otros varios países) vosotros habéis sido víctimas de la impostura, más bien que de la fuerza.... y por fin se invade a Roma contra los derechos de la humanidad, pero el monstruo no conoce los límites de su insolencia: aún tiene la osadía de añadir a sus crímenes la usurpación del nombre del Señor, llamándose omnipotente e irresistible. Alucinación y fanatismo, estos son sus fuerzas: el despotismo más tirano, ésta es la unión que él predica: la servidumbre más inhumana, ésta es la uniformidad que sanciona: el espionaje, las asechanzas, la violación de los contratos, tramas estultas, usurpaciones odiosas, éstas son las reglas y principios de su religión." De veras ¿no se pensaría que aquí se habla de Hitler y de sus legiones nazis?

Apareció, si no nos equivocamos, el último de estos artículos políticos en el Diario de México del 21 de mayo de 1810. En este interesante artículo Berquera tomó los mismos conceptos y se valió de las mismas frases de la Regencia y Junta Superior de Cádiz, aplaudió y proclamó como justos los derechos de las Naciones para su independencia y libertad.

Pero, cinco meses más tarde Barquera, como editor del Semanario Económico, escribe en el número del 1 de noviembre de 1810 de este semanario, pidiendo la bendición de las armas mexicanas a María Santísima de los Remedios. Aquí lo tenemos: "Bendice, Señora, nuestras armas, fortalece a nuestros soldados, y has sobre todo que se disipe esa negra nube que ofusca los entendimientos de tantos miserables engañados que siguen al enemigo. Redúcelos, Señora, el conocimiento de sus verdaderos deberes para que todos unidos glorifiquemos tu santo nombre a mayor gloria de Dios. Amén."

Diario de México.

30 de Julio de 1808.

Lealtad mexicana.

México - Una unión notablemente desordenada de Españoles, europeos, y Americanos. Viva Fernando VII. - Muera el Emperador de los franceses.

¡ Gran Dios ! Padre Soberano de los pueblos, en cuya mano reside la suerte de los Reyes. Dios de los Ejercitos, cuyo brazo omnipotente ha sido, es y será el apoyo y fortaleza del cristianismo, no desampares jamás a una nación, que confiesa humildemente tu santo nombre. Dios fuerte, Dios inmortal, en tí solo confián las dos Españas, cual otro Israel; mira propicio nuestras oras, y nada temeremos, ni el abismo que se conjure contra nosotros.

Mexicanos: vosotros tenéis la feliz oportunidad de una augusta intercesora, cuya protección es infalible. En esa preciosa imagen de María Santísima de Guadalupe tenéis vinculada vuestra suerte. Ella ha prometido que os oirá constantemente, continuad vuestras súplicas y votos, y contad desde luego con una victoria ilustre, que os hará felices.

Diario de México.

24 de agosto de 1808.

Confianza religiosa

... que han sabido sacudir el yugo de la infamia que todos nosotros estábamos resueltos a resistir a costa de nuestra propia sangre... Siempre ha sido la guerra -- el azote de la humanidad, y el instrumento de la justicia Divina para castigar los pecados de los hombres... María-Santísima en su imagen de Guadalupe..... ella será nuestra generala, su Imagen presidirá nuestros estandartes, y sola su presencia se hará más terrible al enemigo, que -- una multitud de ejércitos escampados.

Diario de México.

25 de agosto de 1808.

Sí, Americanos: confiad: El Dios de los Ejércitos con sus legiones encendidas fortalecerá el brazo de la España, y castigará la ambición de un tirano, que tiene -- jurado la ruina del universo... Citemos constantemente a nuestra singular protectora María Santísima en su prodigiosa Imagen de Guadalupe. Si por un caso, que mi corazón no puede temer, fuéramos invalidos, ella será nuestra generala.

Diario de México.

31 de octubre de 1808.

Reflexiones filosopolíticas sobre los últimos -
sucesos de la Francia, herismo de la España y fidelidad -
de la América.

La unión es el principio más precioso de toda -
humana sociedad, y la religión el más firme apoyo de la -
felicidad del hombre... El mal ajeno nos debe hacer cu-
tos y experimentados, y las disposiciones propicias nos -
deben hacer activos, para impedir el curso de nuestras -
desgracias.

La unión sin la religión es una quimera, y la -
religión sin la unión, es solo una máscara de la discor-
dia, de la felonía, y de la intriga.... Las leyes á lo -
más pueden desarmar el brazo; la religión llega á sojuz-
gar las pasiones: el brazo armado puede ocultarse á la -
vigilancia humana; pero á la vigilancia divina no se pue-
de esconder la pasión más oculta: las leyes hacen res-
petar el yugo; la religión lo hace amar, y ya se sabe que -
el único yugo que se lleva constantemente, es el que se -
lleva con amor. Las leyes solo oponen á las maldades los
terrores de la muerte, la religión opone una pena eterna-

¿y quién duda que la vista de un suplicio eterno reprime más que la de un suplicio momentáneo?... Finalmente la espada de las leyes suele verse solo sobre la cabeza del vulgo; pero el trueno de la religión se hace sentir aún sobre las testas coronadas.

... Si el ateísmo no hace derramar sangre, no es tanto por amor a la paz, cuanto por la indiferencia del bien. Que vaya todo como se fuere le importa poco al pretendido filósofo, siempre que él esté tranquilo en su gabinete. Sus principios no hacen que se metá a los hombres; pero los impiden hacer, destruyendo las buenas costumbres, que los multiplican, desprendiéndolos de su especie, y reduciendo todas sus afecciones a un secreto egoísmo, tan funesto a la población como a la virtud. La indiferencia filosófica se asemeja a la tranquilidad de un estado bajo el despotismo: es una tranquilidad mortífera; es mas destructora que la guerra misma.

Otro extremo no menos fatal se me presenta.... Si recae sobre un fanatismo exaltado por el orgullo y la soberbia, o por una sed insaciable de dominar y adquirir bajo el principio de una gloria quimérica. Es verdad que en este caso hay una unión aparente; pero ella es violenta, es esclava de las pasiones. Los hombres en este extremo, arrastrados de una ciega ambición, concurren a un mismo objeto; pero por diversos medios, por in

tereses personales, intereses que acarrean la ruina necesariamente.

La Francia, aquella nación vastísima, que por otra parte ha manifestado su adhesión al cristianismo, - ha sufrido miserablemente todas las crisis de la desunión, por haberse dejado alucinar con los principios de la falsa filosofía, en la corrupción de sus costumbres, y en el libertinaje más grosero.... Una infame de Volteres, -- Helvecios, y Rusos la arrastraron al precipicio más lastimoso.... La verdadera religión se vió abatida... pero - el fin la Francia se vió ultrajada y dispersa con la infamia más execrable en la destrucción de un Monarca, y en la persecución de los más dignos ministros.

En medio de aquellas revoluciones esoladoras - apareció un espíritu superior en sagacidad a los destructores de la unión. (Napoleón).

... La Francia quiso renovar en el mundo los -- tiempos de las repúblicas griegas y romanas, quiso violentar sus costumbres y adaptarlas a aquel género de gobierno; pero la empresa requería otros principios, no podía ser obra de violencias. Sin embargo, Napoleón sostuvo -- aquel orden imaginario con la sagacidad más refinada, se-

hizo primer Cónsul de la República Francesa... sostenía - las discordias, cuando más aparentaba reuirlas, y de todo supo sacar partido su audaz hipocresía.

Diario de México.

1 de Noviembre de 1808.

No contento con verse levantar del seno de la miseria al puesto más elevado de la grandeza y autoridad... (cree que)... le es fácil hacerse dueño del mundo... y he aquí que otra vez levanta el telón de la farsa para representar nuevas escenas de su altivez y orgullo con la máscara de la hipocresía.... El siembra la discordia para debilitar las potencias; se vale de la intriga para hacer brillar sus laureles; protesta conservar inmunes los derechos de la humanidad al mismo tiempo que los ultraja; convida con la paz después que ha asegurado sus ventajas, y destrona a los Reyes inocentes, invadiéndolos con una temeridad diabólica, que por fortuna no le arruinó en sus primeros impulsos. Polacos, Alemanes, Prusianos, Suizos, Napolitanos, Italia toda, vosotros habéis sido víctimas de la impostura, más bien que de la fuerza.... y por fin se invade a Roma contra los derechos de la humanidad..... Pero el monstruo no conoce los límites de su insolencia: aún tiene la osadía de añadir a sus crímenes la usurpa-

ción del nombre del Señor, llamándose omnipotente e irresistible. Alucinación y fanatismo, estas son sus fuerzas: el despotismo más tirano, ésta es la unión que él predica: la servidumbre más inhumana, ésta es la uniformidad que sanciona: el espionaje, las acechanzas, la violación de los contratos, tramas astutas, usurpaciones odiosas, éstas son las reglas y principios de su religión. Pero el velo se ha descorrido, su sagacidad se entorpece, su política vacila, su ambición va á desplomarse.... y España será el instrumento de la justicia divina... La fuerza sobre la fuerza, la muerte y la desolación soltaron sus diques: éstos eran los bienes, ésta la protección y la felicidad que nos traía ese monstruo cruel.

Diario de México.

2 de Noviembre de 1808.

Aquellos buenos ciudadanos que tuvieron la gloria de hacer frente al enemigo por sostener los derechos de la patria contra el inicuo Berg, fueron entregados a un violento suplicio, sin exceptuar a los ministros del Santuario tratándolos como rebeldes sediciosos. ¡Rebeldes! ¿ Lo es acaso quien defiende sus hogares contra --

los piratas, que pillan sus bienes y asesinan sus hijos, -- robando infamemente a un Monarca constituido por la naturaleza, y dado por la religión ? ¡Cruel! El introduxo el fuego y el cuchillo en aquellos países dichosos en que el hombre pacífico y sin temores pasaba en paz felices -- días.

España en efecto luego que ve caer la máscara -- de la amistad, y de aquella jurada alianza en que descansaba; luego que advierte la cadena ignominiosa con que -- iba a ser aprisionada, se levanta de su letargo, se acuerda de aquéllos días gloriosos en que supo hollar las falan-- gas Romanas, se acuerda que ha sido el agote de los Sa-- rracenos y Otomanos: remueve en su pecho el fuego que la inflamó otro tiempo en Sagunto y Numancia, y arrebatando -- el puñal de la venganza, profiere un grito de alarma que -- hace estremecer los soberbios Pirineos.

El agresor se pone pálido; tiembla al mirar su ruina. El ignoraba que un noble despecho encendería los -- ánimos, ya casi apagados, ignoraba que el insulto y la -- perfidia habian de agitar el ire, e inflamar los rayos de la venganza: ignoraba que la España es religiosa, que -- está unida con los indisolubles lazos de la caridad, que -- sabe respetar y amar a sus Soberanos: que había abierto los ojos, que tenía presentes los males de Portugal, --

que recordaba los sucesos del Norte, y que se había sidi-
pado el prestigio de la impostura. Jóvenes, ancianos, -
eclesiásticos, mugeres, y hasta los brutos mismos, parece
que se inflaman contra el enemigo, la naturaleza toda re-
clama sus derechos. La libertad del Soberano o la muerte,
ésta sola voz profieren los españoles, inspirados y esfor-
zados por el Señor Dios de los Ejércitos, y el fuego y el
cuchillo hacen expiar á los verdugos su perfidia. Cada -
español es un general, las espadas se convierten en rayos,
el furor de la venganza envuelven en sus cenizas á la --
vil canalla, y los héroes de Austerlitz, Gena y Eiland do-
blan la frente orgullosa para vomitar el espíritu lleno -
de crímenes a los pies de los españoles ortodoxos.

Las naciones todas abren los ojos para fixarlos
sobre el heroísmo español, la mitad de la Europa, se arma
contra el enemigo, la otra mitad ve con gusto la caída -
próxima de ese monstruo orgulloso, que se arrogaba el im-
perio de la tierra, y hacía encorbar baxo su yugo la parte
mas vasta de Europa.....

Y tú nobilísima América ¿Cuáles han sido tus sen-
timientos en tan extraordinarias circunstancias? La re-
ligión que tan intimamente profesas que te ha inspirado --
al ver el ultraje de los derechos del hombre?..... todos -

os llenasteis de un noble fuego para vengar tanta afrenta. ¡Fernando, dulce Fernando, cuantas lágrimas nos has costado! He americanos, nos decíamos mutuamente enardecidos desplegad vuestro valor: preparaos para el combate. ¿Quién podrá hacernos vacilar entre la guerra y una vergonzosa servidumbre? La naturaleza misma defiende — nuestros puertos: la unión y la religión nos prometen la victoria. Pero cuando la muerte fuese cierta. ¿Quién no la desprecia? Quien no bajaría con gusto al sepulcro? La infamia puede temerse; ¿Pero puede temerse la muerte — cuando la vida no es sino el fruto de la esclavitud? Muramos pues, sí es preciso; pero éstas vastas posesiones — se han de conservar independientes del tirano, aquí solo ha de reynar Fernando VII, o cualquiera de los sucesores de la casa de Borbon.

He aquí el voto universal de toda América confirmado por todas las municipales del Reyno, por todas las autoridades, nobleza, pueblo, repúblicas, y por todos y — cada uno en particular, que así lo pedían diariamente en los sacrificios de rogación. Los parajes públicos de — esta capital se verán ocupados con proclamas y escritos — que manifestaban el entusiasmo nacional, y la resolución de todos y cada uno de los americanos que ardían por hallarse á la frente de los escuadrones españoles para dis-

putarles la gloria de ser los defensores de la Religión-
del Rey y de la Patria.

Diario de México

3 de Noviembre de 1808

... Yo no puedo recordar los tres últimos --
días de julio de 1808, sin inundarme en lágrimas de gozo.
México exaltado de júbilo levantó sus vivas hasta el tro-
no de la Omnipotencia... Los Europeos y americanos olvi-
dando las preocupaciones de la necesidad, reiteraron los-
pactos de la unión en el seno de la naturaleza: los de-
rechos del hombre aparecieron sin las etiquetas de la va-
na política: todos éramos unos: el anciano y el joven,
el eclesiástico y el secular, el noble y el plebeyo, las
mujeres y los niños, la nación toda en masa proclamó á-
Fernando VII, y abominó á Napoleon por instinto, por ra-
zón y por justicia.

¿ Y tan preciosos efectos podrán atribuirse --
a otros principios que á la unión y la religión que nos-
estrecha con la España nuestra madre? Hombres somos en-
una naturaleza, españoles en una sangre y unas leyes, y-
católicos en una religión.... Es necesario que todas --
nuestras acciones sean dirigidas por la unión y la reli-
gión, porque solo estos principios harán feliz a la huma

nidad.... y por ellos la América será siempre feliz y -
digna del carácter español.

Diario de México.

6 de Mayo de 1810

El imperio de la razón sobre las pasiones.

... Sin necesidad de penetrar los sucesos -
más remotos, la Francia acaba de presentar al universo -
entero el ejemplo más formidable del fatal imperio de las
pasiones, sin el freno de la razón. Aun humea la sangre
de infinidad de víctimas, cuya desgraciada posteridad -
lleva sobre sí el yugo de la servidumbre y la tiranía: -
esta ha sido la herencia que un pueblo revoltoso dexó a
sus desgraciados hijos.....

El orden, la uniformidad y la ley deben pre-
ceder a las pasiones para arreglar sus movimientos; por-
que el desorden, la discordia y la insubordinación son -
las tres fuentes de todos los males que pueden oprimir -
a la humanidad.

Diario de México

21 de Mayo de 1810

Pueblos de América:..... Aún está delante-
de nosotros, la terrible sombra de aquella época angus--

tiosa en que las esperanzas mas lisonjeras de la madre patria se convirtieron en humo,..... una inexorable desgracia destruyó con mano osada el ejército de Ocaña,... inundó de bandidos los campos de Andalucía, abrió en Sevilla el campo de Gano; minó los resortes del poder y la autoridad; extendió su impuro dominio sobre las almas débiles, que armó con el puñal de la discordia, agitando el fuego de las facciones, y vomitó por fin un abismo inmenso de males, capaz de esterrar á cualquiera otra nación que no fuese la española.

Pero en tan terribles circunstancias, rodeados nuestros humanos de enormísimas dificultades que solo les presentaban á su elección la honorosa disjuntiva de la esclavitud o la muerte: levantó el grito de la patria.

La libertad confundida en el negro abismo de las pasiones, volvió á manifestar su faz brillante y consoladora, y volvió á entronarse en las almas de los valientes que llenos de magnanimidad y constancia, se disponen á contrastar los reveses que les envió la fortuna, y spurar hasta el fondo el cáliz de amargura que tienen en sus labios, seguros de encontrar en él la libertad y la independencía, quiza la muerte; pero ciertamente la honra.

¡Oh! resolución sin ejemplo, digna solo de

una nación católica que prefiere la muerte á los ultrajes de un tirano ateo! ¡Bendita una y mil veces aquella sangre heroica, que da á las naciones la lección mas enérgica de su libertad!

Sí, hijos de Alcides, nosotros palpamos en medio de la amargura y el dolor, los afanes y sacrificios inmensos que os cuesta vuestra libertad, y el adquirir los gloriosos títulos de defensores, legisladores, y padres de la patria. ... Ya podremos asegurar á nuestros hijos, que desde este momento se ven elevados á la dignidad de hombres libres: que no son ya los mismos que antes encorbados bajo un yugo mucho mas duro, mientras mas distantes estaban del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia. Ya podremos asegurarles, que sus destinos dependen de sus virtudes y méritos personales, no de la pasión y el despotismo. Haremos que repitan siempre con entusiasmo este oráculo, fundado en los principios de la eterna equidad y justicia, que ha proferido la madre patria en los primeros momentos de su libertad.

Semanario Económico

México 1 de Noviembre de 1810

Deprecación de un americano a María Santísi-

ma de los Remedios, en las presentes necesidades.

... Oye pues nuestras humildes plegarias, - mira nuestros corazones llenos de la tribulación más amarga, rodeados de imágenes de muerte y desolación, amenazados por unos enemigos de tu santo nombre que tratan de romper los sagrados lazos de la caridad religiosa que tú misma nos inspira para que vivamos como hermanos.

¿ Como es que ahora se ha sustituido la amargura y el dolor a aquellos regocijos puros e inocentes que hacían resonar por todas las calles de México los cantares y los himnos a tu nombre dulcísimo y consolador? ... Bendice, Señora, nuestras armas, fortalece a nuestros soldados, y haz sobre todo que se disipe esa negra nube que ofusca los entendimientos de tantos miserables engañados que siguen al enemigo. Redúcelos, Señora, al conocimiento de sus verdaderos deberes para que todos unidos glorifiquemos tu santo nombre a mayor gloria de Dios. Amen.

La influencia de los escritos políticos de Barquera sobre los mexicanos, especialmente sobre Don Miguel Hidalgo y Don Agustín de Iturbide.

¿ Y cual ha sido la influencia de las ideas patrióticas de Barquera sobre el curso de la historia me-

xicana? El Cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Casti-
lla adoptó completamente en su famoso grito y en su plan-
de independencia el 16 de Septiembre de 1810 las ideas si-
guientes que expresó Barquera por primera vez el 24 de --
agosto de 1808 en el Diario de México: "... estabamos re-
sultos a resistir a costa de nuestra propia sangre... Ma-
ría Santísima en su imagen de Guadalupe.... ella será --
nuestra generala, su Imágen presidirá nuestros estandar-
tes..."

También los escritos filosopolíticos del --
Diario de México de las fechas del 31 de octubre hasta e
inclusivo el 3 de noviembre del año de 1808 en que Barque-
ra suscita disimuladamente ideas patrióticas sobre la in-
dependencia y libertad de México tienen una influencia --
enorme e incalculable sobre las ideas y sobre patrióticas
y cívicas de Hidalgo y de Iturbide.

En efecto, estos mismos principios políti-
cos de Barquera fueron adoptados por Don Agustín de Ytur-
bide en las tres garantías con que concilió los intereses
de su plan en 1821.

Barquera y las autoridades españoles de la-
época del Gobierno Español.

¿ Son tan estúpidas las autoridades españo-

las del Gobierno del Virrey en México que no se dan cuenta de que escribe Juan Barquera suscitando ideas subversivas y peligrosas entre los mexicanos patrióticos en contra de los gobernadores españoles?

Pues ¡ Si y no ! ¿ Por qué se dice que Barquera escribe de "una manera velada"?

El periodista mexicano se vale de una técnica bastante sencilla para burlarse de los españoles orgullosos y tiranos. Por ejemplo, escribe él un artículo político en que trate de los abusos y perfidias del tirano-Napoleón contra los pobres españoles oprimidos por el yugo extranjero.

Para los ojos simples de un buen gobernador español tal artículo no tendría nada de extraordinario. - Al contrario, le gustaría leerlo; le causaría placer.

Pero ¿qué haría un buen patriota mexicano-que odia el gobierno español, al leer este mismo artículo, en apariencia inocente, de Juan Barquera? Pues no haría nada más que de substituir el nombre "gobierno español" - por "Napoleón" y "pobres mexicanos" por "pobres españoles" y así aparecería delante de sus ojos ya llenos de luz y entendimiento el mensaje patriótico de Barquera a todos -

los mexicanos patriotas de buena fe que se antojan empezar la lucha en pro de la libertad y la independencia de México.

En unas pocas palabras algunos de los artículos filosopolíticos de Juan Barquera tienen un doble sentido. Se puede leer dos mensajes: uno abierto a todo el mundo, ciudadanos ordinarios y gobernadores españoles; -- otro oculto y escrito sólo para los ojos ávidos de los primeros héroes patriotas mexicanos que tenían sed de consejos patrióticos y "bulliciosos".

¿ No se dieron nunca cuenta los oficiales -- gobernadores del Gobierno español de lo que pasaba en los artículos del Diario de México que salían de vez en cuando de la pluma ágil del "Proyectista bullicioso", Juan -- Wencesleo Barquera?

Sí, algunas veces las autoridades españolas se fijaron en las formas veladas que empleaban Barquera, Bustamante, Lizardi (El Pensador) y otros, para burlar así la censura de la Inquisición y del gobierno virreinal.

Como prueba de esto, véase lo que manifiestan los Oidores de México en su Representación a las Cortes de España, en 1813, (párrafo 77):

" El Diario, papel que desde el principio de estas desgracias sembraba ideas sediciosas bajo el velo -- de anécdotas y expresiones equívocas, entendidas de todos y celebradas de los malos, fué el que dió el primer ataque a las tropas de la nación. Acusólas de cobardía y de robo, al paso que todos los hombres de bien las tributaban los elogios debidos a su heroísmo. Era consiguiente ensangrentarse más contra los que más se habían distinguido; y por tanto se dirigió contra el ejército de operaciones nominado comúnmente del centro."

Como se sabe bien, muchos de los primeros -- escritores y periodistas patrióticos mexicanos fueron -- arrojados a la cárcel por los gobernadores españoles. Por ejemplo, el famoso Pensador Mexicano, J. Joaquín Fernández de Lizardi se encontró muchas y muchas veces durante su vida tumultuosa detrás de la reja de alguna cárcel.

¿ Gracias a qué magia negra es pues que -- Juan Wenceslao Barquera no sufrió la misma suerte del Pensador Mexicano o de muchos otros compatriotas rebeldes de esta época del gobierno español?

La respuesta más sencilla a esta cuestión -- es que Barquera tuvo una suerte increíble debida grandemente a su formidable astucia.

Cuando consideramos, en efecto, que la Inquisición española tenía en esta época varias quejas contra Barquera, su libertad continua nos sorprende de más en más. ¿ Por qué ?

Así se explica. " Por esta época, Juan Barquera formó con otras personas notables de México la sociedad secreta denominada "Los Guadalupe", según La Antología del Centenario, "que tantos y tan señalados servicios prestó a la causa de la libertad, ya comprando y remitiendo a Rayón una imprenta, ya proporcionando a los principales jefes insurgentes las noticias que convenían para sus planes y ya, en fin, remitiéndoles armas y fondos para continuar la lucha por la independencia. La sociedad trabajó con tanto sigilo y causó tantos perjuicios al gobierno español, que, alarmado éste, y con justicia, trató de descubrir a las personas que la formaban, no habiendo conseguido sino saber que Barquera era uno de los más activos miembros de ella. La Inquisición lo persiguió, formándole causa; y lo hubiera enjuiciado a no haber sido -- por su astucia, pues sorprendió un crimen de uno de los más prestigiados inquisidores, parando con esto el mortal golpe que lo amenazaba."

En fin ¿ No se puede decir que Juan Barque

ra debe su libertad de acción en esa época a la suerte, a su astucia, a la corrupción de los inquisidores españoles, y en grande parte también a esa Providencia Divina que invoca tanto en sus múltiples escritos? ¿No debemos suponer también que el poder de la sociedad secreta de Los Guadalupe no contaba poco en su tiempo?

Juan Barquera como combatiente en contra de los gobernadores españoles de la época colonial.

Hay un dicho inglés que corre así: "The pen is mightier than the sword." ("La pluma es más fuerte que la espada"). Tal es seguramente la verdad en estos tiempos modernos y civilizados de guerra total, cuando los campos opuestos se valen de todas medidas posibles que caen en el alcance de su poder para avanzar su causa, y para sembrar la discordia en los rangos del enemigo.

"La pluma vale por lo menos la espada", sería, tal vez, una expresión descriptiva del concepto moderno de guerra total. La propaganda, las voces sonoras que salen de las radiodifusoras, las palabras mentirosas, de intonación suave, que destacan sobre un fondo sordo de música diabólica de ametralladoras, de bombas explosivas, de cañones antiséreos que buscan en vano las sombras fugitivas, de los enormes bombarderos, terribles aves de presa de acero, que siembran en sus siendas la muerte y la sangre, y el fin de este mundo nuestro, tal como lo -

hemos comprendido y conocido hasta ahora --- la propaganda, la pluma que puede lanzar chispas de fuego revolucionario y odio, juega un gran papel, un papel de mayor importancia en la guerra moderna.

Juan Barquera, como propagandista y periodista jugó un gran e importante papel en la temprana lucha de los mexicanos patrióticos contra la tiranía del yugo español.

Ya hemos notado sus artículos en el Diario de México y en el Semanario Económico. Pero ¿qué más hizo Barquera para el desarrollo de la causa de la independencia mexicana?

A este respecto veamos la relación del Sr. Dr. D. José Mariano Beristáin, sobre los méritos y servicios patrióticos de Juan Barquera, en la Biblioteca Hispano-Americana Septentrional (tomo I, página 150.)

"La fatal insurrección del año diez, suspendió los ejercicios del Foro encargando a sola la espada de la defensa de los derechos del hombre. Pero el joven Barquera, dotado de una alma tan sensible y fiel... se esforzó en reunir los ánimos de los disidentes con varios escritos. Iturbidista por principios de independencia na--

cional, y federalista por nescimas eternas de libertad, -
ha ofrecido a su patria los más distinguidos servicios -
desde que fué individuo de la junta secreta de los Guada-
lupes."

ORACIONES PATRIOTICAS O DISCURSOS CIVICOS

PRONUNCIADOS POR JUAN BARQUERA EN LOS DIAS DE LA PATRIA.

Hay muchos grandes escritores que no saben -
hablar en público. Hay también muchos grandes oradores -
que no poseen el arte de escribir bien. Tenemos en Juan -
Barquera esa rara combinación de talentos y habilidades --
que le hace tan buen orador como escritor.

Barquera es, sin duda alguna, uno de los --
más grandes y hábiles de todos los escritores de su época -
en la nueva tierra mexicana de libertad. Tiene también -
en supremo grado, un casi milagroso y extraordinario po--
der de arengar el público y de animar los sentimientos de
patriotismo en el alma de sus conciudadanos mexicanos que-
ya no sabían, no entendían, salvo en términos vagos e in-
distintos, sus nuevos derechos y deberes en su ya recién--
te calidad de ciudadanos independientes y libres.

Barquera, en sus discursos cívicos en los días de la patria, contribuyó no poco a educar los ciudadanos mexicanos de su época, a "ilustrar" los derechos del hombre, rindiendo a la vez, homenaje a los grandes héroes patrióticos de su tiempo, y del nuestro.

Menciona Barquera en cada una de sus tres oraciones patrióticas, los nombres de los valerosos e inolvidables Hidalgo, Allende, Aldama, Abasco, Balleza y los otros muchos beneméritos héroes de la lucha de los mexicanos para arrojar el yugo de la tiranía española.

Ya hemos mencionado y explicado el doble sentido, la técnica secreta (entendida sólo por los patriotas iniciados), la manera velada y sediciosa de que se valía Barquera en tantos de sus artículos que escribió en el Diario de México desde 1805 hasta 1810.

Para bien comprender esta manera velada de escribir con doble sentido, nos parece interesante comparar unos pasajes tirados del Diario de México, con algunos tirados de los discursos cívicos pronunciados por Barquera en 1825, 1827 y 1830.

Diario de México

25 de agosto de 1808

"Sí, Americanos: confid: El Dios de los-

Exércitos con sus legiones encendidas fortalecerá el brazo de la España, y castigará la ambición de un tirano, que tiene jurada la ruina del universo... Clemenos constantemente a nuestra singular protectora María Santísima en su prodigiosa Imágen de Guadalupe."

Parece que está teniendo lugar en este tiempo en el corazón de Juan Barquera una lucha tremenda entre dos tipos opuestos de sentimientos, uno de amor por la madre patria de España, y el otro de amor por su tierra natal que busca y que empieza a percibir los primeros rayos de la luz deslumbradora de la libertad. ¿De veras, - cuales son sus genuinos sentimientos cuando escribe en el Diario de México del 3 de noviembre de 1808? "... Yo no puedo recordar los tres últimos días de julio de 1808, -- sin inundarme en lágrimas de gozo. México exaltado de júbilo levantó sus vivas hasta el trono de la Omnipotencia. Los Europeos y americanos olvidando las preocupaciones de la necesidad, reiteraron los pactos de la unión en el seno de la naturaleza: los derechos del hombre aparecieron sin las etiquetas de la vana política: todos éramos unos: el anciano y el joven, el eclesiástico y el secular, el noble y el plebeyo, las mugeres y los niños, la nación toda en masa proclamó a Fernando VII, y abominó a

Napoleón por instinto, por razón y por justicia.

¿ Y tan preciosos efectos podrán atribuirse a otros principios que a la unión y la religión que nos estrechan con la España nuestra madre?"

¿ No parece que realmente de toda su alma - desea él una unión perpetua entre la España y México? Cambió de opinión solamente después de la perfidia del gobierno de Madrid hacia la colonia mexicana.

Siguen algunos pasajes sacados de los artículos velados del Diario de México.

Aparecen el 31 de octubre de 1808 las reflexiones filosopolíticas de Berquera sobre los últimos sucesos en Francia.

" En medio de aquellas revoluciones asoladoras (de Francia) apareció un espíritu superior en sagacidad a los destructores de la union. (Napoleón).

... La Francia quiso renovar en el mundo - los tiempos de las repúblicas griegas y romanas, quiso - violentar sus costumbres y adaptarlas a aquel género de gobierno; pero la empresa requería otros principios, no podía ser obra de violencia. Sin embargo, Napoleón sostuvo aquel orden imaginario con la sagacidad mas refinada, se -

hizo primer Consul de la república francesa... sostenía - las discordias, cuando mas aparentaba reunir las, y de todo supo sacar partido su audaz hipocresía."

Sigue el 1 de noviembre de 1808: "... Pero el velo se ha descorrido, su sagacidad se entorpece, - su política vacila, su ambición va a desplomarse... y España será el instrumento de la justicia divina.... La fuerza sobre la fuerza, la muerte y la desolación solterón -- sus diques: éstos eran los bienes, ésta la protección y la felicidad que nos traía ese monstruo cruel."

Y el 2 de noviembre de 1808: ("Véase la página 22).

En las oraciones patrióticas que Barquera - pronunció en 1825, 1827 y 1930 nos da a conocer los verdaderos sentimientos patrióticos que agitaban su pecho mismo cuando escribía sus artículos en el Diario de México, - aparentemente, en pro de los españoles.

El 16 de septiembre de 1825, Barquera dice en su primer discurso cívico: "¿Quién podría contrastar de un solo golpe el empeño de un despotismo provocado en el encarnizamiento el orgullo mas ciego y bárbaro que solo tenía ejemplo en los españoles mismos, cuando se apode

raron de estos países por el derecho llamado de conquista?
..... Así es que al mismo tiempo que se nos hacía tan so-
lemnes promesas (por las Cortes españolas) se fulminaban-
guerras y esterminios contra la inocente América: se lan-
zaban sobre nosotros los astutos atizadores de la discor-
dia, y los bárbaros asesinos que acabasen con la genera-
ción presente. Es verdad que la mayor parte de éstos que
daron sepultados en nuestros campos para fertilizar el --
árbol de la libertad, pero su atroz conducta, dejó escan-
dalizada a la humanidad, a la religión y hasta al mismo --
libertinaje."

En el mismo día de fiesta de 1827 dice: "Esa
nación bárbara (España), les digo, que a nombre de un --
Dios de paz, trajo la desolación y la muerte a estos paí-
ses tranquilos para perpetuar la servidumbre de generacio-
nes inmensas, ha provocado ya la colera del cielo con la-
multitud de sus crímenes; y nosotros vamos a ser el ins-
trumento de sus venganzas, y los salvadores de un pueblo-
oprimido.

Amigos míos, vosotros no ignoráis que no --
contentos nuestros opresores con haber hecho desaparecer-
de este hemisferio las vastas generaciones de los Aste-
cas, así como la lava de un volcán consume y aniquila la
inmensa multitud de seres que vegetan en su circunferen-
cia... El mundo nuevo no puede estar ya sujeto al viejo --

que va a regenerarse para mas oprimirnos. El momento ha llegado ya, valientes compañeros. Independencia o muerte: la patria reclama vuestro valor y virtudes.

A-i hablaba el ilustre caudillo; y los que - lo escuchaban,..... desenvainan por primera vez la espada libertadora, y levantan el grito suplime que resonó por - todos los ángulos de la tierra. Los tronos de los reyes se estremecieron desde su cimiento: los aristócratas se pusieron pálidos, y los satélites de la tiranía goda, -- fluctuaban entre el terror y el corage.

La orgullosa España desechó los tratados de Iguala y Córdoba. ... Ciudadanos: Guerra eterna contra la España, y federación o muerte, ésta debe ser nuestra - divisa porque éste fué y ha de ser constantemente el espí - ritu de nuestros primeros caudillos. ...

Nuestros enemigos se han empeñado muy solem - nemente en introducir entre nosotros el genio fatal de la discordia, que es su arma favorita. ... La lid es terri - ble, y solo unidos intimamente, alrededor de las leyes - patrias, podremos consumir nuestra dicha."

Quintacolumnistas.

Por supuesto, en el año 1830 la expresión -

"quinta columna" no existía en el sentido que ha llegado a tener hoy día. Sin embargo, este término nos parece muy expresivo para describir el estado de alma de estos males y codiciosos mexicanos que no quisieron trabajar para libertad y la independencia de la colonia americana de México.

Así habló Juan Barquera en su tercer y último discurso que pronunció al pueblo mexicano en Toluca, el 16 de septiembre de 1830:

"El vi-rey Iturrigaray reconoce esta justicia (la de la independencia de México), y trata de apoyarla; pero un ejambre de monstruos togados, y comerciantes embrutecidos, que se espantaron al considerar la ruina del monopolio colonial que los enriquecía a costa de la inocente América se alarman en el furor de su ambición y su codicia: Tratan de engañar al pueblo: necesitan a las clases privilegiadas, y ponen en movimiento los intereses de los que vivían a la sombra del despotismo destruido. He aquí ciudadanos la primera cuna de nuestra independencia trabajosa. El esclarecido Iturrigaray, que con el tiempo había de formar un paralelo glorioso en el cuadro de nuestra revolución con el sabio y virtuoso Odonjú, fué víctima de la más negra infamia. El licencia--

do Verdad, el genio de la jurisprudencia mexicana, murió — en la empresa perseguido por los monopolistas armados a — nombre de un rey que no existía. El religioso Mercedario Talamantes, acabó sus días en una prisión: los beneméritos Villaurrutia (d. Jacobo), Fagoaga (d. José María), Alcalá el canónigo, los licenciados Azcarate, Castillejos, el industrial Alconedo, y otros patriotas notables en estos sucesos, sufrieron destierros, odios y persecuciones muy-sensibles. El licenciado Ferrer, con sus dignos compañeros, subieron los primeros al suplicio que se preparaba a los desgraciados mexicanos que siquiera pensasen en tener derecho a reclamar.

Pero, no por esto pudo extinguirse el entusiasmo patriótico, como que conducía a los mexicanos a su justa independencia. El 16 de Setiembre del año del 10 se aproximaba."

Tributo bello a América.

Barquera termina esta última oración patriótica con un tributo a América, que es, sin duda alguna, — uno de los más bellos y afectuosos tributos del género que jamás ha salido de la pluma de ningún escritor sobre América, fuese él de habla española o inglesa, francesa o portuguesa.

"La América en fin, sobre estas bases será el prodigio de la civilización. ... Ella va a ser un gigante cuya aparición asombrará al mundo político y comercial. Su faz magestuosa mirará de un lado a la Asia y del otro a la Europa, siendo su suelo virgen, regado por muchas aguas, encendidos con más fuegos que todo el resto del Orbe, y cuyas entrañas sudan el oro y la plata, el diamante y los géneros más preciosos. Ved a esa América, continua, llevando sus productos tan ricos y varios a los mercados de ámbos mundos, vedla tocar a las partes del globo en que no ha podido llegar la Europa, sino atravesando los abismos del Oceano. ¿Qué vendrán a ser estos átomos de las colonias insulares, que durante el sueño de la América, hacían la riqueza de la Europa? Hay trescientos años que el descubrimiento de la América, mudó la faz del mundo, y su independencia va a perfeccionar la obra comenzada entonces. El sistema comercial, político, colonial, y marítimo ha cambiado por este grande acontecimiento, cuyas consecuencias van a desenvolverse con la rapidez de los medios que da la comunicación de los pueblos entre sí."

¿ No parece casi increíble a una persona que vive en este año del Señor, 1942, en estos tiempos modernos de ideas e invenciones relámpago de vida y de muerte-

-no parece increíble, repetimos, que un hombre que vivía en el corazón o centro de los Estados Unidos de México, - un hombre de nombre de Juan Barquera, haya pensado y escrito y pronunciado tales palabras sorprendientes en tributo a América ya hace unos ciento doce años ?

Primer Discurso Cívico
Pronunciado en la Tribuna Popular
de la
Federación
el 16 de Setiembre de 1825
por el C. Lic. Juan Wenceslao Barquera

Qué objeto tan sublime, mexicanos, os ha reunido hoy en este lugar, llenos del júbilo patriótico, que sabe inspirar en los pechos generosos el sacro-santo fuego de la libertad. ... Sí, héroes bien aventurados, Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, Balleza, y vosotros todos los que en este momento deliverávais hace quince años en el pueblo de Dolores, sobre la suerte de nuestra patria para sacarla del fango de la servidumbre. ¡ Salve mil veces !

Vosotros sois los que con el primer grito de independencia, que resonó por todos los ángulos de nuestro continente, disteis también el primer golpe de destrucción a la cadena envejecida de la esclavitud colonial que nos -

oprimía. Vosotros los que desenvainando por primera vez la espada de la justicia, para sostener los derechos de vuestros conciudadanos ultrajados por tantos siglos de barbarie, hicisteis bambolear el trono de los tiranos que se pusieron pálidos al escuchar el grito majestuoso de libertad. ... ¿Quién podría contrastar de un solo golpe el empuje de un despotismo provocado en el encarnizamiento y el orgullo mas ciego y bárbaro que solo tenía ejemplo en los españoles mismos, cuando se apoderaron de estos países por el derecho llamado de conquista?. ... Bien tendréis presente que los patriotas de Dolores, unidos con los de Guanajuato, Valladolid y otros pueblos, descendieron como el torrente del desierto, hasta el famoso monte de las Cruces. Allí se presentaron con la olive y la espada, confiados mas en la justicia de su causa que en las fuerzas desordenadas de uno pueblos en masa. ... Nuestro ejército popular... avanza sobre cadáveres enemigos hasta los límites del valle mexicano: nuestros caudillos explican desde allí su intención justa, y manifiestan sus planes de fraternidad y de paz al visir Venegas. Pero éste, con el arrojo propio de un caribe, trata de rebelde á una nación en masa, ultraja á sus parlamentarios, y declara que no son dignos de ser tratados como hombres los que osaron reclamar los derechos de la razón y la justi-

cia. ... La sangre de los martires de la libertad inundó entonces los campos mexicanos. ... Los Morelos, Matamoros, Bravos, Victorias, Guerreros, Torres, Trujanos, y otra serie de patriotas, impávidos y valientes, sostuvieron por muchos años el espíritu de los Hidalgos y los Allendes. ... Así es que al mismo tiempo que se nos hacían tan solemnes promesas (por las Cortes españolas) se fulminaban guerres y esterminios contra la inocente América; se lanzaban sobre nosotros los astutos atizadores de la discordia, y los bárberos asesinos que acabasen con la generación presente. Es verdad que la mayor parte de éstos quedaron sepultados en nuestros campos para fertilizar el árbol de la libertad, pero su atroz conducta, dejó escandalizada a la humanidad, á la religion, y hasta al mismo libertinaje. ... Escrito estaba en el libro celestial de los destinos humanos, que las Américas españolas habrían de aparecer algún día en el mundo político, como unas naciones respetables, cuya marcha majestuosa había de renovar los días de Atenas y de Roma, y había de preparar la libertad al viejo mundo con la ruina de los tiranos.

¿ Y cómo podía esto verificarse, si no se criaban ejércitos, y se formaban en los combates, para apoyar después el poder y majestad de las leyes que debían constituir á la nacion, defendiéndola de las agresiones -

exteriores? ...

Necesario era pues, que en la escuela de infortunio, aprendiésemos el arte de sufrir, de triunfar y de ser felices. Necesario era que pasáramos por esos caminos sangrientos para renacer después al nuevo rango de majestad y de gloria que hoy disfrutamos, temidos de nuestros enemigos, y respetados de nuestros amigos. ... Nunca se extinguirá ni podrá extinguirse en los pechos mexicanos el fuego santo que había encendido el grito de Dolores. ...

¡ Gran Dios hacedor supremo del universo! -
¡ Arbitro eterno de la suerte de las naciones! permítid que el mexicano libre pueda ya entonar con labio puro el cántico debido á vuestra omnipotencia. ... Mexicanos.. nada habríamos hecho sino seguimos con insalterable constancia, la marcha magestuosa que hemos comenzado. Nuestros enemigos nos acechan vigilantes, para volvernos al yugo de que nos hemos librado, e introducir entre nosotros la desoladora discordia que retardó tantos años nuestra felicidad. Los tiranos coligados contra la libertad de los pueblos, no buscan mas que la ocasión de echarse sobre nosotros, preparando sus caminos con las intrigas mas viles que pueden presentarse á su agitada imaginación. ...

Respetamos ante todas cosas la religión nacional con la práctica de las virtudes evangélicas. ... Amemos á todos los hombres sea cual fuere su origen, y su creencia; nuestra religión por su candor y beneficencia, es la que mas interesa el corazón humano en todos sus extremos. ... El hombre no ha nacido para arrastrar una existencia desgraciada, y tributar homenajes á los tiranos; sino para procurar su felicidad con el uso de esa razón libre con que le dotó el cielo para guiarle francamente en los caminos de la vida.

¿ Queremos tener para apoyo y gloria de — nuestra nacion un ejército respetable? Pues.... sí... que esté sobradamente honrado, disciplinado, y atendido, inspirándole las virtudes marciales, que consisten en la mas aseta subordinación á las leyes patrias, y que siguiendo las huellas de nuestros heroicos libertadores sean todos del pueblo; siempre instrumentos de la ley, y nunca de — los caprichos y errores del poder.

¿ Queremos que se aumente nuestra población, y magnificencia nacional? Dediquemonos al trabajo, á la industria, y al estudio de nuestros mas caros intereses:— hagamos que nuestras clases menesterosas, salgan del fango de la ignorancia.

... No sirvamos á la patria por otro interés que su gloria y prosperidad, abominando al mismo tiempo la perversa manía de subsistir de la substancia ajena.

... En fin, ciudadanos militares...

Tened siempre presente que vuestras banderas y estandartes, no llevan ya la marca de la tiranía, sino los gloriosos trofeos de la libertad. Ese águila triunfadora anunciará siempre á vuestros enemigos, que sois virtuosos y valientes, porque sois mexicanos.

Segunda Oración Patriótica

Pronunciada en Tlalpam, como Capital

del Estado de Mexico

el 16 de Setiembre de 1827

Ciudadanos: la nueva era de nuestra regeneración política se ilustra mas cada día, y nuestra marcha al templo de la libertad se afirma progresivamente en las virtudes pátrias del gran pueblo mexicano. ...

Una Providencia eterna ha dirigido con mano bienhechora todos y cada uno de los pasos de nuestra revolución política. ... A pesar de que muchas veces hemos obrado en sentido contrario á nuestros conatos, en un choque de pasiones divergentes; Y á pesar de que una multi-

tud de errores y desaciertos, nos han conducido repetidas ocasiones al borde del precipicio, una mano oculta; pero siempre fuerte y poderosa, nos ha vuelto al camino del -- triunfo, preparando una suerte misteriosa á las grandes -- generaciones del Anáhuac. ...

Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Balleza, vuestro espíritu inmortal no ha cesado de vivificar á -- vuestros descendientes: él comenzó la gloriosa obra, y -- él la ha de consumir. A nosotros toca el conservarla como un fuego sagrado. ...

Admired á un Hidalgo, que por su ministerio sacrosanto, era el mediador entre Dios y los hombres, para implorar la felicidad de sus hermanos. Este héroe, no pudiendo ver ya con indiferencia el extremo de servidumbre y abatimiento á que nos habían estrechado los conquistadores; juró librarnos lanzándose en el abismo de dificultades que son consiguientes á una revolución poco prevenida por las circunstancias en que se hallaba. En aquellos momentos ergustiosos enciende en los ánimos el entusiasmo patriótico que da muchos antes se preparaba para la explosión que había de estremecer el trono de los tiranos.

Esa nación bárbara (España), les dice, que á nombre de un Dios de paz, trajo la desolación y la muerte á estos países tranquilos para perpetuar la servidum--

bre de generaciones inmensas, ha provocado ya la colera -- del cielo con la multitud de sus crímenes; y nosotros vamos á ser el instrumento de sus venganzas, y los salvadores de un pueblo oprimido.

Amigos mios, vosotros no ignoráis que no -- contentos nuestros opresores con haber hecho desaparecer de este hemisferio las vastas generaciones de los Aztecas, así como la lava de un volcán consume y aniquila la inmen^{sa} multitud de seres que vegetan en su circunferencia. ... El mundo nuevo no puede estar ya sujeto al viejo, que va á regenerarse para mas oprimirnos. El momento ha llegado ya, valientes compañeros. Independencia o muerte: la patria reclama vuestro valor y virtudes.

A-í hablaba el ilustre caudillo; y los que lo escuchaban, -- ... desenvainan por primera vez la espada libertadora, y levantan el grito sublime que resonó -- por todos los ángulos de la tierra. Los tronos de los -- reyes se estremecieron desde su cimiento: los aristócratas se pusieron pálidos, y los satélites de la tiranía -- goda, fluctuaban entre el terror y el coraje. El espí^{ri}tu de los héroes se comunica con la rapidez del rayo en -- todos los corazones mexicanos. ... La sabiduría se difun^{de} en el pueblo para luchar con el error y la ignorancia -- que sostienen el trono de los déspotas.



Pero ¡ O gran Dios ! Escrito estaba en el libro de los destinos humanos, que esta nación cándida, moderada e inocente por naturaleza, había de pasar por un camino de sangre para lograr su regeneración. Los genios crueles de la discordia y la superstición inquisitorial, que siempre acompañarán a los déspotas, se enfurecieron contra la inocente América: encendieron sus teas onívoras, y llevaron por todas partes la desolación y la muerte. ... Los mexicanos reclamando sus derechos políticos con la oliva de paz en las manos, creyeron asegurar la felicidad de dos mundos, por una separación justa y amistosa, apoyada en los grandes axiomas de derecho público que había proclamado ya España para defender su independencia contra un conquistador atrevido, que ya la tenía á sus plantas y hollaba su serviz orgullosa.

Pero no eran para este mundo esos principios, y la suerte de la América á dos mil leguas de distancia de la que se llamaba su metrópoli, debía estar siempre sujeta á la fátula de los Capetos. Engaños, perfidios, ejércitos de asesinos, intrigas secretas para mantener una cruel escisión entre los mismos americanos, estas fueron las armas de los conquistadores cuando pisaron estos países infortunados.

Mucho cuesta lo que mucho vale, ciudadanos, conservad este secreto antiguo en los misterios de vuestra conciencia, y volvamos á la marcha de nuestra revolución. ...

Los Bravos, Matamoros, Montañeros, Asencios, Morelos, con una serie numerosa de mexicanos valientes, entre ellos el patriota Quijada y los Manseras, hijos queridos de esta ciudad heroica, pasaron por el mar Rojo de sangre y esterminio y en él se abismaron al parecer, las virtudes pátrias que habian de consumir algún día nuestra salvación.

Pero una Providencia eterna, conservaba á los Rayones, los Bravos, descendientes del denodado Leonardo imitador del griego Leonidas, los Teranes, Berduzcos, Calianes, Muzquiz, Magos, Ortizes, Espinosas y otra serie inmensa de patriotas decididos.

Aparece en efecto un nuevo astro de libertad en los testados climas del Sur, y en el pueblo de Iguala reúne los sentimientos y virtudes de los patriotas de Dolores. Se repite el grito magestuoso de los Hídalgo y Allendes bajo otra forma de union, que la prudencia nacional justificó en aquellos momentos de sacrificios recíprocos. Se levanta un formidable ejército trigaranta

que sostenía el pronunciamiento de independencia y libertad. ... Día grande y memorable para los mexicanos el 27 de Setiembre de 1821, en que con la entrada del ejército-trigarante... se vieron cumplidos los votos sagrados de nuestros primeros héroes. ... Nuestros enemigos eternos no pudieron mirar con ojo sereno la pérdida de una dominación tan vasta, y solo nos dieron el abrazo de la impotencia física, reservando en sus corazones las maquinaciones secretas de que siempre se valen los malvados para sorprender á los incautos. ...

El estado libre de Jalisco en aquella época angustiosa, fué sin duda el que fijó las garantías patrióticas, que se propusieron los primeros héroes de la libertad bastantemente manifestadas en Dolores, en Iguala, y en Casa-Mata.

Allí. ... se han fijado para siempre las bases mas firmes de nuestra independencia y libertad, sosteniendo la soberanía de los Estados del Anáhuac y el pacto glorioso de la unión mexicana.

Federación o muerte, fué entonces la voz sublime de los jaliscienses, y éste fué el voto universal de todos los mexicanos, como el mas conforme con el espíritu

de nuestros ilustres caudillos que proclamaron nuestra sólida libertad. La orgullosa España desechó los tratados de Iguala y Córdoba. ...

Ciudadanos: Guerra eterna contra la España, y federación o muerte, ésta debe ser nuestra divisa porque éste fué y ha de ser constantemente el espíritu de -- nuestros primeros caudillos. ...

Nuestros enemigos se han empeñado muy solemnemente en introducir entre nosotros el genio fatal de la discordia, que es su arma favorita. ... La lid es terrible, y solo unidos intimamente, alrededor de las leyes patrias, podremos consumir nuestra dicha.

Sí: union y obediencia ciega á las leyes, -- he aquí el sistema de política, y la base de nuestra conducta si queremos ser libres. La historia de nos presenta un solo ejemplo de pueblos vencidos, y sistemas enquistados, cuyo origen no haya sido la divergencia de opiniones.. El despreciar los consejos de estas grandes maestras de los siglos es abrirse un precipicio. ... Destruyamos con empeño ese cisma político que ya se introduce en el patriotismo, y reduzcamos á polvo la barrera que erige el genio del mal para separar hermanos de hermanos. ...

Sí, manes respetables de Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Balleza y los demás.... contad con nues-

tra union... y luchad firmemente contra las asechanzas se
cretas de nuestros enemigos.

Tercer Discurso Patriótico
en Toluca

16 de Setiembre de 1830

Dos decadas de años han deslizado sobre nosotros, después que los primeros héroes de la patria, levantaron el pendón de nuestra independencia en el pueblo de Dolores. Aquel grito majestuoso, resonó por todos los ángulos de la tierra... y la gran familia de los mexicanos, que antes gemía bajo el yugo ferreo de los Capetos, se determinó á sacudir este peso enorme: enjugó sus lágrimas de servidumbre, y se preparó á los grandes y gloriosos sucesos que no conocía en los aciagos tiempos de su presion. ...

Consultaré al efecto los principios filosóficos y de ilustracion civil, en que tanto adelante la nacion mexicana, para que mejor se conozca el mérito de nuestros primeros caudillos, porque por otra parte, no es todo veer las grandes escenas que presenta la historia sin buscar su origen, para aleccionar al género humano, y prevenir los riezgos que se presenten á sus protectores, —

cuando su valor los conduzca á las empresas heroicas. Sin estas consideraciones, no sería la historia más que una fábula sin moral, que apenas merecería ser leída.

¡Contrastes terribles! Desde que el primer hombre tuvo la osadía de hollar las leyes de la naturaleza, que Dios imprimió en su corazón para procurar su dicha. ... Los débiles fueron oprimidos por la fuerza: los ignorantes por el supersticioso saber en que se amalgamó el error; y los miserables, por el que mas poseía para satisfacer las necesidades humanas. ...

Las guerras, ese azote terrible de las naciones, conque los reyes llevaban el pillaje y el robo á los pueblos vecinos bajo el nombre de conquista, o con el pretexto de sostener derechos desconocidos en la moral pública: he aquí la ocupacion perenne de los reyes imitadores de los paganos. Las de las cruzadas abrieron un teatro de escenas muy horribles que escandalizaron á la humanidad. Luego sucedieron las de los Emperadores alemanes con los Papas, las de España contra los Moros, las de la Inglaterra con la Francia, las de los Protestantes, y por último las de los franceses en Italia. Todo esto forma un libro sangriento que comprende la historia más memorable de ochocientos años. Luis XIV levantó un armamento extraordinario para su tiempo. Federico II hizo de

la Prusia un cuartel, y todos los demás príncipes lo imitaron. De este modo los pueblos gobernados por reyes, no han sido otra cosa que un horde de animales espuestos al sacrificio de sus tiranos, ya vendiendo su sangre y su existencia para saciar sus caprichos, o ya comprando la de sus hermanos contribuyendo con su propia sustancia al mantenimiento de los mismos que los oprimen á nombre de los reyes.

Pero ¡ O gran Dios cuyas misericordias no tienen número! Al fin os compadecisteis del linaje humano, que sufrió tantos siglos de barbarie. ... Su clamor fué oído, y el remedio se presentó en el orden constitucional que refrenó á los déspotas. La Inglaterra fúe la primera que dió el ejemplo desde la caída de Carlos I. y hoy es la mejor constituida, porque acomodándose á sus costumbres, ha sabido combinar los derechos del pueblo con la autoridad limitada del monarca. ... Los principios políticos de esta nacion, conmovieron á toda la Europa, aunque con aquella lentitud conque se propagan las luces en medio de una ceguedad inveterada. Sus colonias de Norte-América, se separaron por el mismo principio, y la Francia presentó al mundo social las terribles escenas de Louis XVI. Los acontecimientos de esta época, escandali-

zaron á la humanidad, porque era preciso que la lucha de los pueblos que aspiraban a la libertad, resistiendo á -- las clases privilegiadas que vivían de su propia sustancia á la sombra de las regalías, entraron en una lucha terrible con los agentes del despotismo. Todo era confusión y desorden; hasta que un aventurero osado, cual era Napoleón, jugó por decirlo así con la revolución francesa. El consternó á las potencias marítimas, y á los déspotas del Norte de Europa: oprimió á la España, y el cabo triunfó el destino de las naciones que trataba de subyugar por la fuerza. Oprimiendo á la España por las intrigas del favorito de Carlos IV. la violentó á declararse libre. Y aun que el hijo de aquel monarca imbécil y desgraciado, fué su víctima, el pueblo español con sacrificios insuditos, paralizó sus triunfos, y sus pretendidas conquistas. Aquel fuego sagrado de independencia y libertad, se transmitió á la sufrida América, que salía como de un letargo, afuera de tan violentos sacudimientos. ...

La España y la América, se vieron afealdadas con los sucesos de Aranguez y Bayona. Un millon de -- españoles de todas clases quisieron mejor ser víctimas -- que mandados por un extraño. Peleaban por su rey... que había de regentar á un pueblo libre, y no mander á una -- horde de esclavos. En aquellos momentos de trastorno -- reasume la nación española su soberanía, y su instituyen-

juntas de Gobierno en varias provincias con el objeto justo de conservar su independencia. México en circunstancias tan angustiosas intentó lo mismo, y con más razones políticas, á dos mil leguas de distancia de la metrópoli ocupada por un usurpador. El vi-rey Iturrigaray reconoce esta justicia, y trata de apoyarla; pero un enjambre de monstruos togados, y comerciantes embrutecidos, que se espantaron al considerar la ruina del monopolio colonial que los enriquecía á costa de la inocente América se alarman en el furor de su ambición y su codicia; tratan de engañar al pueblo: excitan á las clases privilegiadas, y ponen en movimiento los intereses de los que vivían á la sombra del despotismo destronado. He aquí ciudadanos la primera cuna de nuestra independencia trabajosa. El esclarecido Iturrigaray, que con el tiempo había de formar un paralelo glorioso en el cuadro de nuestra revolución con el sabio y virtuoso Odonojú, fué víctima de la más negra infamia. El licenciado Verdad, el genio de la jurisprudencia mexicana, murió en la empresa perseguido por los monopolistas armados á nombre de un rey que no existía. El religioso Mercedario Talamantes, acabó sus días en una prisión: los beneméritos Villaurrutia (d. — Jacob), Pagoaga (d. José María), Alcalá el canónigo, los licenciados Azcarate, Castillejos, el industrioso Alconedo, y otros patriotas notables en estos sucesos, sufrie-

ron destierros, odios y persecuciones muy sensibles. El licenciado Ferrer, con sus dignos compañeros, subieron los primeros al suplicio que se preparaba a los desgraciados mexicanos que siquiera pensasen en tener derechos que reclamar.

Pero, no por esto pudo extinguirse el entusiasmo patriótico, como que conducía á los mexicanos á su justa independencia. El 16 de Setiembre del año del 10 se aproximaba para dar un ser más consistente á los clamores del pueblo. ... La patria gimió ante sus más caras víctimas, y solo meditaba en silencio la oportunidad de las venganzas. Pero ¡O gran Dios! Gemidos no rompen cadenas, y los grillos es menester quitarlos con grandes martillazos. He aquí lo que indujó á los Hidalgos y Allen des con sus esclarecidos compañeros, á lanzarse en el abismo de los sacrificios patrióticos que habían de asombrar á la Europa.... Independencia o muerte proclamaron. Moriremos y morirán; pero con su sangre se fertilizará el árbol de la libertad, y de la nuestra cual de los dientes de Cadmo, se levantarán ejércitos denodados que llenarán nuestra gloriosa empresa. ...

Así como el viajero que ha sufrido tormentos, naufragios, y escenas terribles en el país de los uracanes y terremotos que abismaron pueblos enteros en el caos de la muerte; y que él por una providencia celestial ha -

salvado la vida, y ocurre al templo de la divinidad, para entonar el himno de las gracias; así nosotros después de haber pasado por horrores de una revolución, en que los fatales genios del error y la discordia han abismado á generaciones enteras de mexicanos ilustres, y de españoles alicinados, no hacemos más que expresar los sentimientos de nuestra gratitud á los nombres respetables de nuestros libertadores.

Aquel entusiasmo pátrio se difundió por todos los espíritus mexicanos, y á pesar de la falta de civilización y recursos, y á pesar del cruento sacrificio ofrecido en las aras de la libertad por nuestros primeros caudillos; los Morelos, Matamoros, Bravos, (d. Leonardo) - Montañes, Piedras (d. Mariano), Galeanes, Torres, Trujanos, Asencios, Villagranes, Coses, el valiente López (d. - Benedicto) y otros ilustres patriotas de esta memorable jornada, supieron secundar el heroísmo de los Hídalgo y Allendes, ofreciéndose en holocausto sobre las aras de la patria, despues de haber enseñado á los hijos de Pelayo - que los mexicanos son valientes. El destino de la América estaba ya consignado en el libro eterno de las naciones libres, y era necesario que sus libertadores se adiestrasen en la escuela de la guerra, de los trabajos y reve

ces, para acrisolar su fortaleza y su constancia.

Murieron en efecto esos dignos sucesores de los Hidalgos y Allendes; pero quedaron para sostener sus empresas, los que sobrevivieron en sus glorias: los Rayones, Muzquiz, Ortices, Victorias, Guerreros, Martínez y otros que conservaron el fuego sagrado, cuando la perfidia interrumpió los triunfos con el desaliento de una época cruel que causó la vuelta del rey de España para cubrir de infamia á sus libertadores. ... ¡ Pero que vana ilusión! un caos de oscuridad y de esterminio sucedió á la época de las virtudes y el heroísmo, tanto en España como en América. Nada quedó á los patriotas de ámbos mundos mas que la melancólica memoria de los sepulcros de sus héroes, cubiertos de ignominia y de anatémas fulminados por la restaurada inquisición del ingrato Fernando. ...

Tresmil veteranos del déspota de España, se aparecieron repentinamente en nuestras costas, prevalidos de nuestra demasiada confianza y abandono. Se apoderaron de los puntos principales para fortalecerse, y ya se creían con la presa segura, cuando los patriotas vuelan con las armas á abatir su orguyo; y los siempre esclarecidos mexicanos Teran y Santa- Ana, aun antes de que el gobierno general combinara la defensa, se abalanzan sobre -

los esclavos, y con un puñado de valientes que sabían apreciar la muerte por salvar á su patria, hicieron morder la tierra á los escogidos campeones descendientes de los Corteses y Pelayos, y los pusieron en la vergonzosa situación de entregar la insignia nacional de los leones de Castilla, que en otro tiempo espantó á los antiguos mexicanos.

Prueba heroica de lo que valen las armas de un pueblo libre que sostiene sus derechos, contra los de los déspotas que apoyan la tiranía. Basta un corto número para vencer legiones inmensas, cuando el militar pelea por lo que afecta su corazón. Alejandro y Cesar todo lo hicieron con pocas legiones; y otros nada han hecho con muchas. ...

Nada teméis ya mexicanos: teneis un ejército valiente que estodo de la patria, y que siempre está en atalaya del cumplimiento de las leyes nacionales; porque entiende que las armas, con la razón son la verdadera fuerza. Para vencer con la razón no se necesita mas - que ponerse en armonía con el poder público, y con la opinión general que es la soberana del universo. ... Estamos puntualmente en la época de las reformas, y ya hemos visto cuanto importa que las leyes hechas por una época -

determinada, sean siempre inferiores á las que alcanzan á todos los tiempos, y que no deben mezclarse unas con --- otras sin peligro de entorpecer la administracion pública, o de hacer ilusorio un código constitucional que debe ser sagrado e inviolable. ...

Tenemos en política, un principio general, - que es el salvador de las garantías sociales, y éste consiste "en que de los gobiernos, se destierre la arbitrariedad, los caprichos, los secretos, los intereses de familia o de persona, y en que se adopte como base principal, - la estrecha responsabilidad de los ministros que hayan de dirigir á los primeros jefes de nuestra república." La - falta de estas circunstancias ha llenado de crímenes y de sangre al universo, y su perfecta combinación lo llenará de gloria.

Teneis y professais decididamente una religion preciosa y admirable, que es la única que puede apoyar eternamente la felicidad de los hombres. ...

La América en fin, bajo estas bases será el prodigio de la civilización. ... Ella va á ser un gigante cuya aparición asombrará al mundo político y comercial. Su faz magestuosa mirará de un lado á la Asia y del otro á

la Europa, siendo su suelo virgen, regado por muchas —
aguas, encendidos con más fuegos que todo el resto del Or-
be, y cuyas entrañas sudan el oro y la plata, el diamante
y los géneros más preciosos. Ved á esa América, continua,
llevando sus productos tan ricos y varios á los mercados —
de ambos mundos, vedla tocar a las partes del globo en que
no ha podido llegar la Europa, sino atravesando los abis-
mos del Océano. ¿Qué vendrán á ser estos átomos de las—
colonias insulares, que durante el sueño de la América, —
hacían la riqueza de la Europa? Hay trescientos años que
el descubrimiento de la América, mudó la faz del mundo, y
su independencia va á perfeccionar la obra comenzada enton-
ces. El sistema comercial, político, colonial y marítimo—
ha cambiado por este grande acontecimiento, cuyas conse-
cuencias van á desenvolverse con la rapidez de los medios—
que de la comunicacion de los pueblos entre sí.

Apresurémonos, pues, mexicanos... unámonos—
todos, y no haya jamás otro sentimiento que el de Federa-
cion o Muerte, Constitución y Fraternidad.

BARQUERA Y LAS SOCIEDADES.

La más importante sociedad a que perteneció Barquera fué, sin duda, la sociedad secreta patriótica de "Los Guadalupe". Más tarde, tuvo el honor de ser miembro de muchas otras sociedades científicas y literarias - como de beneficencia.

Veamos aquí, por ejemplo, una breve lista - de algunas de tales sociedades, a que perteneció este destacado estadista y diplomático que halló tiempo suficiente para interesarse además en la vida científica y cultural de México, en los años de 1825 y 1826. Aquí está: Archicofradía de la Santa Veracruz, Junta Nacional de Caridad y Sociedad patriótica para la buena educación de la - juventud, de Puebla, Colegio de abogados, Sellos del Instituto, Academia medico-quirúrgica de Puebla, Premio literario, Instituto de Ciencias y Artes de México, y Compañía lancasteriana de México.

Don Agustín de Iturbide promovió en 1822 el establecimiento de una extraordinaria sociedad económica-mexicana llamada "Amigos del País". Este mismo año Juan-Barquera tuvo el gran honor de ser electo secretario de - dicha sociedad.

La palabra "extraordinaria" es verdaderamente demasiado débil cuando se emplea para describir esta - sociedad de "Amigos del País". Un moderno ciudadano es-

tadounidense comprenderá bastante bien lo que fué esta so
ciudad mexicana si decimos que fué más o menos semejante-
a lo que sería una sola gran sociedad compuesta por una -
mezcla o unión de las sociedades norteamericanas siguientes:
The National Chamber of Commerce, The Knights of --
Columbus, The Rotary Club, The Lions Club, The Masons, -
The Oddfellows, The W.O.W., The Elks Club, The Sheriners,
The National Association of Mining Engineers, The National
Bureau of Agriculture, The National Bureau of Vital ---
Statistics, The National Bureau of Education, The National
Association of Textile Industrialists--- y, para añadir al
go que es bastante curioso, casi increíble--- The Natio-
nal Geographic Society, The National Association of Police
Chiefs, The F.B.I. (The Federal Bureau of Investigation),
y The Parents-Teachers Association.

Debemos hacer aquí una ligera pausa para -
considerar que esta sociedad de "Amigos del País" fué fun-
dada por el Emperador Agustín de Iturbide en el segundo -
año de la independencia de los mexicanos del yugo de la -
tiranía española.

¿ Qué idea espléndida, verdad, para una jo-
ven nación de sólo dos años, que ya, así diciendo, está -
en su envoltura de niño? ¿ No debemos decir? ¡Qué niño

tan precoz!

En "La Gaceta Imperial de México" del 28 de marzo de 1822 hallamos el siguiente informe sobre la nueva sociedad "Amigos del País" de que Juan Barquera fué secretario.

"Sociedad Amigos del País"

Esta sociedad es un cuerpo patriótico que se encargará de promover la felicidad común, fomentando el comercio, la minería, la agricultura y las artes, procurando los medios capaces de llevar al cabo tan digna empresa. En otros tiempos la Corte de Madrid denegó la licencia de esta sociedad y México quedó sepultado en las tinieblas.

En el momento de reinar la luz de la libertad, el Serenísimo Señor Don Agustín de Iturbide, Generalísimo Almirante y Presidente de la Regencia del Imperio, promovió este establecimiento patriótico. ... En consecuencia el día 22 de Febrero de 1822 se instaló la sociedad económico-mexicana de Amigos del País en uno de los salones del Palacio Nacional. La sociedad tenía Comisiones de agricultura, de industria fabril, de Comercio y Minería, de policía interior y exterior, de educación pública, y de

estadística y geografía." Gaceta Imperial de México. Marzo 28 de 1822.

La primera sociedad de Amigos del País era de México. Más tarde había establecimientos de Sociedades Económicas en las capitales de las Intendencias según los deseos de S. M. el Emperador.

HOMENAJE A BARQUERA.

Homenaje que se rinde a la memoria de Juan Wenceslao Barquera, el Día de la Patria, en los periódicos: Siglo XIX, del 16 de Setiembre de 1870; La Patria Ilustrada del 14 de Setiembre de 1885, México; y La Festividad Nacional de México, 1886.

Durante el plazo de treinta años después de la muerte de Juan Barquera (él murió en 1840), parece que se olvidan y su memoria y sus grandes servicios patrióticos y cívicos, por el público mexicano que tanto amó Barquera y para que trabajó con tanta energía.

Sin embargo, en 1870 aparece en el Siglo XIX, del 16 de Septiembre un interesantísimo artículo sobre Juan Wenceslao Barquera y sus bellos pensamientos, sus elevadas aspiraciones, sus magníficos conceptos, sus nobles propósitos y sus patrióticos deseos para los adelantos de todas --

las clases sociales de la Patria.

Unos quince años más tarde, el 14 de Setienbre de 1885, aparece en México, una clase de revista ilustrada que se llama "La Patria Ilustrada". Este número tiene en la cubierta un gran retrato de Juan Barquera "Promotor de la digna solemnización del memorable 16 de Setienbre, y primer orador cívico en este día de la patria."

El año próximo, se encuentra otro artículo - en "La Festividad Nacional", México, 1886, en que homenaje se rinde a Barquera y a sus nobles y elocuentes consejos a los mexicanos, el primer Día de la Patria, el 16 de Setienbre de 1825.

La Festividad Nacional

México ——— 1886

Documento interesante en que homenaje se - rinde a la memoria de Juan Wenceslao Barquera.

El Día de la Patria.

El modo digno y honroso de celebrarlo. Primera función patriótica en el año de 1825, promovida por - el Lic. D. Juan Wenceslao Barquera. Sus nobles y elocuentes consejos a los Mexicanos.

Sigue el artículo: "El más puro y acendrado patriotismo dictó en el año de mil ochocientos veinticinco el solemne y digno modo de celebrar el aniversario del día de la Patria.

Desde esta vez quedó establecida de año en año la recordación nacional..... del más bello y plausible episodio del heroico y grandioso acontecimiento.... que proclamó la independencia de México el 16 de Setiembre de 1810, que yacía por cerca de tres centurias denominado por el conquistador Ibero.

El primer congreso nacional en el año de 1822 decreto como era consecuente y justo que entre las fiestas nacionales se celebra el 16 de Setiembre. ...

Próximo estaba y el 16 de Setiembre de ese año cuando el Lic, Juan Wenceslao Barquera, individuo bastante ameritado por sus antecedentes distinguidos, ya como abogado, ya como literato, ya como patriota, así como por sus virtudes cívicas y servicios notables prestados desde la benemérita Junta secreta de los Guadalupe de que fué uno de sus socios más activos... promovió con otros de sus compañeros la debida festividad... del aniversario.

... Barquera arrobado siempre de entusiasmo por las glorias nacionales y de miras ennoblecidas iniciaba

ante la reunión popular lo útil y benéfico que sería levantar en lo sucesivo un templo a las artes donde se premiaran las virtudes, las cualidades, el talento y adelantos -- de todas las clases sociales en todas las materias como el modo más decoroso de honrar el día de la Patria. Así lo -- expusimos en el año de 1870 tomando los mismos conceptos -- de Barquera, en el artículo que publicamos en el Siglo XIX del 16 de Setiembre de ese año que dedicamos a la Junta Patriótica que advertíamos omisa en el desempeño de su precioso cometido, y que estaba dando lugar a la monotonía -- oficial y a la decadencia de tan interesante festividad.

Cuyo artículo reproducimos ahora.

Siglo XIX

16 de Setiembre de 1870

Artículo sobre Barquera

Las más naciones registran en sus anales históricos, hechos notables y gloriosos que sus habitantes -- celebran con ardiente entusiasmo, porque el amor a la patria es una segunda religión que germina en el corazón de los hombres. ...

Hé aquí los óptimos frutos que de tales conmemoraciones populares se pueden recoger, si las autoridades

des que rigen a los pueblos son ilustradas, concienzudas - en el cumplimiento de sus deberes, celosas del bien público, ... poniendo en acción todos los elementos y esfuerzos que estén a su alcance, ... conciliando con estos procedimientos el amor patrio y el decoro de la propia nación.

Pues tales fueron las elevadas aspiraciones de los miembros del Ayuntamiento de esta capital en el año de 1825....; siendo el C. Lic. Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera, quien ejercía la sindicatura primera de este ilustre cuerpo, electo por sus conciudadanos en atención a sus virtudes cívicas, y gozando por estas recomendaciones de la simpatía general, el que animado en esta ocasión, como siempre, del más vivo y acendrado amor patriótico, promovió tal solemnidad, e iniciando este pensamiento con otros de sus compañeros, convocó a sus compatriotas en reunión popular, para que se procediera a celebrar de una manera digna el día de la patria.

Propuso también Barquera el plan de que -- "cada año se reunieran en un lugar espacioso todas las clases de nuestra sociedad, para solemnizar allí como hermanos.... el triunfo de la patria,.... y manifestando así -- mismo los notables adelantos que el país fuera alcanzando de año en año; ... y en cuya reunión popular las autoridades podrían inaugurar precisamente en este día para su mejor

ensalzamiento e incentivo, sociedades filantrópicas y literarias, procurando vivificar al comercio con garantías y ampliar las franquicias que lo elevaron a su apogeo; procediendo a la apertura de colegios para la enseñanza general, de talleres donde se dediquen muchos brazos, fábricas provechosas, carreteras y canales navegables, donde se ocupen los obreros, y establecimientos hospitalarios para los infelices inutilizados por la decrepitud y las enfermedades, que fueran víctimas de la miseria, donde pudieran acogerse aliviando su malestar, y evitando así con todas estas instituciones el desprestigio que produciría al país la mendicidad y la vagancia de muchos individuos, que comunmente es la cuna donde se forman las conjuraciones y los motines escandalosos; y a la vez distribuir en este acto solemne, los premios honoríficos, las condecoraciones, y dignas recompensas, tanto a los educandos de los establecimientos de instrucción que se hubieran hecho acreedores por sus precoces adelantos en los estudios, como a los literatos por las nobles y luminosas concepciones de su fecundo ingenio; a los científicos por sus nuevos descubrimientos; a los artistas por su aplicación y lucidas habilidades; a los antiguos y beneméritos patriotas, por ser acreedores a la gratitud pública; a las fa-

milias de estos que hubiesen quedado en la horfandedad, como una protección justa que la nación debe in partibus; a los militares bizarros y pundonorosos, que siámpre fieles guardianes de las leyes, y como hijos del pueblo, modestos y fervorosos defensores de la patria, se hubieran singularizados en alguna acción; a los empleados de la administración pública en todos sus ramos, que hayan dado pruebas palmarias de integridad y de concienzudo escrupuloso-cumplimiento de sus deberes; a los agricultores que cultiven diestra y convenientemente los frutos de nuestros campos; a los artesanos industriales y honrados que se distinguieran por sus nuevos y perfectos artefactos o útiles invenciones; y en suma, a todos los que dieran un testimonio patente y que por su inteligencia y trabajo merecieran la admiración del público que nunca se equivoca en sus califáciones. ... Los ricos productos de nuestro territorio, mezclados todos en vistosas combinaciones, serían las joyas más primorosas que nos brindaría la industria para engalanar el templo de la democracia, levantado cada año en ese día para recibir al pueblo, y a donde el niño, el mozo, el anciano, el sabio y el aprendiz, el cortesano y el rústico, y hasta la delicada y sensible compañera -- del hombre, atraídos todos por el incentivo honroso..... tomaran todos allí una parte activa, y caracterizaran en sus clases y condiciones a la gran familia mexicana en ca

da día 16 de Setiembre, para honrar la respetable memoria de nuestros héroes."

Tal fué el feliz y bello pensamiento de Barquera, que aplaudieron y apoyaron sus compatriotas para la digna celebridad de este aniversario.

Loables fueron las anhelosas aspiraciones de Barquera, sus pensamientos bellos y elevados para con la patria merecen la recordación que hacemos pues que sus nobles propósitos van volviendo a ser coronados con la refulgente aureola del éxito más feliz.

La iniciativa de Barquera de celebrar el aniversario de la patria con la exposición de la industria nacional y el premio a las virtudes sociales, hubiera sido el edificio fundamental de nuestro bienestar y prosperidad, advirtiéndole, que es tanto más palusible esta bella y cívica enunciación, cuanto que los Estados Unidos del Norte, que marchan a la vanguardia del progreso, acaban de llevar a la práctica en el año de 1873, para la celebridad del centenario de su independencia, lo que Barquera iniciaba desde el año de 1825, para solemnizar en cada aniversario el grito de libertad proclamado en Dolores en 1810.

Ojalá que desde entonces hubieran sido escuchados y secundados los patrióticos deseos de Barquera... La República llegaría entonces a su engrandecimiento, caracterizándose, en su esplendor, las doctrinas democráticas en todas sus clases, viniendo a figurar en el roll de los países respetables; y los mexicanos todos unidos, - saludaríamos llenos de júbilo y entusiasmo patrio a la aurora gloriosa de cada diez y seis de Setiembre, como el día precioso de la patria.

(firmado) H. A. T. P.

Curiosos Documentos Históricos.

Curiosos Documentos Históricos que tratan - del Primer Día de la Patria y de como se celebró en México.

Gracias a una interesante serie de curiosos y detallados documentos históricos, podemos formarnos una visión completa y verídica del primer día de la Patria en que homenaje oficial se rinde a la memoria de los primeros héroes patriotas que dieron en aquel ya lejano día -- del 16 de septiembre de 1810 el glorioso grito de la independencia mexicana.

Así podemos arrancar una página de los más-

interesantes, que figuren en todo el libro de los anales de la Historia de México. De esta manera podemos dar una ojeada, por así decir, en una escena espléndida que tuvo lugar en el corazón de la gran familia mexicana, al fin del primer cuarto del siglo XIX.

Entre estos documentos hay: una proclama de las Autoridades; una carta del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones al General Don Anastasio Bustamante tocante las medidas que había que tomar en vista de la festividad del 16 de Septiembre; proposiciones de la Comisión encargada de formar el proyecto de funciones públicas; bando de policía y buen orden que debe observarse en la festividad; una carta particular al General Bustamante escrita por un ciudadano generoso, indicándole su intención de dar la libertad a uno de sus esclavos "en memoria inmortal de los primeros héroes de nuestra independencia"; una narración detallada de la fiesta por un autor desconocido; un cálculo minucioso de todos los gastos ocasionados por la función cívica, entre los cuales se destaca una suma de 197 pesos debida a D. Daniel Barquera por la impresión de dos mil ejemplares de la oración patriótica, pronunciada (por su padre, Juan Barquera) en el repetido día; y al fin, tenemos una lista de los persona-

jes, y un breve resumen de un baile alegórico, "Alusión -
al Grito de Dolores", compuesto y dirigido por Andrés --
Pautret.

El día de la Patria
y el modo de Celebrarlo
por Primera Vez
el 16 de Setiembre de 1825

Proclama de las Autoridades

Función patriótica o gran solemnidad para -
celebrar el aniversario glorioso del grito de la indepen-
dencia mexicana — 1825.

Acercándose el 16 de Setiembre en que se --
cumplen quince años desde que se lanzó el tremendo grito-
de libertad, se apresuran unos momentos los mas gratos pa-
ra todo mexicano que sabe sentir las dichas de su patria-
en este día de dulces e interesantes recuerdos, no ten--
drán lugar sentimientos que no sean generosos y sublimes.
Los miembros de nuestra gran familia satisfechos con los-
inmensos goces de su independencia u justa libertad, habrán
de entregarse a todos los transportes del placer y de una
alegría sin límites.

(firmados) Presidente—General de Division—Don Anastasio
Bustamante.

Por la Cámara de Senadores--Don Juan de Dios Cañedo

Don Francisco Martínez del
Campo y otros.

Gaceta diaria de México 25 de Agosto de 1825

Cara del Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones al General Don Anastasio Bustamante tocante las medidas que hay que tomar en vista de la festividad del 16 de Setiembre.

México --- 11 de Setiembre de 1825

... El Secretario ha visto con la mayor satisfacción las disposiciones para solemnizar el glorioso grito de independencia; pero queriendo combinar los regocijos que con este motivo se preparan, con la conservación del orden público que no debe ser alterado, y teniendo en consideración el servicio continuo que debe prestar toda guarnición ese día. ... que todas las funciones se limiten al día 16... Publicando V. E. con anticipación su bando con las disposiciones de policía que juzguen necesarias para conservar el orden, y entre ellos prohibiendo que la noche del 16 estén abiertos los lugares donde se venden licores embriagantes y poniéndose de acuerdo con el Comandante general para la disposición de patrullas y demás medidas de seguridad que crea convenientes.

Proposiciones de la comision encargada de -
fornar el proyecto de funciones públicas.

1º. El 16 a las doce del día, se reunirán-
en las casas consistoriales el presidente y los miembros-
de esta Junta... para la procesion.... hasta el lugar del
tablado.

2º. El tablado adornado con magnificencia-
se colocará entre las dos puertas principales des Palacio.

3º. La carrera de la procesion estará cu--
bierta con tropa, y durante su marche, tocarán las mejo--
res piezas dos músicas marciales colocades uné á la sali-
da de la Comitiva en la Diputación, y la otra al pie del-
tablado.

4º. El orador irá acompañado del Presiden-
te y Secretario de la Junta: luego que llegue al table--
do subirá a la tribuna acompañado de los mismos, y estos-
bajarán inmediatamente a incorporarse entre los espectado-
res.

5º. Inmediatamente después de este acto, -
pronunciará el orador un discurso enérgico en que se re--
cuerde a los mexicanos la época gloriosa de su emancipa--

cien y los disponga a qde defiendan y conserven sus libertades adquiridas con inmensos sacrificios.

6º. Acto continuo el Presidente de la República o en su defecto, el Vice-Presidente concederá la libertad en nombre de la Patria a los esclavos que puedan redimirse con los fondos colectados, y a los que se ofrezcan voluntariamente por sus dueños a la Junta.

7º. El Presidente o en su defecto el Vice-Presidente, celebrará este acto en el mismo tablado del orador, acompañado solamente de éste, del Presidente y del Secretario de la Junta.

8º. El Presidente de la República, para la emancipación de los esclavos, quienes estarán colocados a enfrente y en fila, pronunciará la siguiente fórmula: "Esclavos en este día en que se celebra el aniversario de la libertad, recibidla en nombre de la Patria, y acordaos que sois libres por ella para honrarla y defenderla."

9º. Concluidos estos actos se disolverá la Junta sin ceremonia ninguna.

10. Por la tarde se colocarán en la alameda orquestas, bailes de cuerdas, y perspectivas alegóricas a

la independencia, se cantarán himnos patrióticos etc., cuidándose del mejor orden y policía en estas diversiones.

11. Por la noche habrá iluminación general, invitándose al efecto a las autoridades y particulares. - Habrá también fuegos artificiales y orquestas frente a la Diputación, en la Plaza de Palacio y frente a la Cámara de representantes.

12. Hechos los gastos de los objetos comprendidos en los artículos anteriores, el resto de fondos colectados se invertirá en vestir militares inutilizados en la guerra de independencia y otros objetos de beneficencia, aumentando el rancho a la guarnición hasta donde alcance.

13. La Junta nombrará comisiones para que se encarguen de la ejecución, economía y mejor cumplimiento de estas disposiciones.

Bando de policía y buen orden que debe observarse en la festividad del 16 de Setiembre de 1825.

El ciudadano José Mendivil General graduado de brigada del ejército nacional, Gobernador interino del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

... a fin de que en los regocijos públicos... no se mezclen los desórdenes que pudieren oscurecer la brillantez de la festividad, prevengo se observen los artículos siguientes.

1º. En la mañana, tarde y noche del día citado 16 se adornarán las calles y balcones con cortinas, flámulas y gallardetes procurando cada ciudadano dar con esta demostración una prueba de su entusiasmo por el objeto a que se dirige.

2º. En la noche del mismo día también se iluminarán las casas y calles según se acostumbra en festividades de esta clase.

3º. Aunque por bandos publicados en 3 de corriente se prohíbe la venta de licores embriagantes desde las ovaciones de la noche; se encarga el cumplimiento de dicha prohibición, esperando de la docilidad e ilustración del pueblo mexicano se comportará en los paseos y calles con la circunspección y reposo de que ha dado tantas pruebas en semejantes solemnidades.

4º. Concluida a la hora acostumbrada la serenata y fuegos artificiales acordados por la reunión de ciudadanos de que antes se habló se prohíben alborotos, y

cualquiera otra concurrencia que pueda perturbar el orden y sosiego público, acerca de lo cual se encarga muy particularmente a los Señores Alcaldes regidores y demás a quienes toque, vigilen sobre este importante punto.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y en la comprensión del distrito, fijándose en los parages acostumbrados, y circulándose a quienes toque cuidar de su observancia.

Dado en México a 14 de Setiembre de 1825.

Rasgo de Generosidad --- Libertad de un
esclavo.

En una carta al General Don Anastasio Bustamente un ciudadano generoso le dice que da la libertad a uno de sus esclavos.

" Una larga enfermedad y otros infortunios que he sufrido, no me permiten contribuir con algun numero como gustosamente lo hubiera hecho para solemnizar el sonoro grito de Dolores, y la memoria inmortal de los primeros héroes de nuestra independencia; mas ya que esto no puedo, le daré la entera y absoluta libertad a José -

Antonio, esclavo que heredé de mis padres, y no presento-
el día de mañana por estar ausente. ...

Dios guarde a Vd. muchos años.

México 15 de Setiembre de 1825

(Firmado) Slave

Hay apertura de un Hospital, San Juan de -
Dios en conmemoracion patriótica del primer grito de inde-
pendencia.

Narración de la fiesta cívica, el 16 de Setiembre de 1825.

(No se sabe el autor).

Dice que todo se pasaba como se debe y ...

Entre las alegorías que se colocaron en las
casas de establecimientos públicos, nos llamó la atención
la que puso en su fachada el Congreso del Estado, manifes-
tando el Carro del triunfo de la América libre atropellan-
do en la velocidad de su carrere las testas coronadas que
abrumen el Universo.

La de la Legación inglesa, representando a
la Gran Bretaña y América, en figura de dos matrones que-

se abrazan bajo este tema: "Amistad para siempre".

La de la Legación Anglo-americana expresando la abundancia de nuestros fecundos países, en una matrona muy hermosa que difundía las riquezas, en la Cornucopia de Amaltée, y a los lados de la alegoría dos tablas de sombra, en que con letras iluminadas, se leían en un lado los nombres de los libertadores de aquellas Américas con la misma circunstancia formando un paralelo muy interesante y expresivo.

En todas estas funciones, no se ha advertido más que el júbilo, el buen orden y el entusiasmo patrio de nuestros moderados y virtuosos ciudadanos.

Alegorías colocadas en el tablado de la Plaza Mayor.

1ª.

En un cuadro se representa a Fernando VII- - con sus conserjeros serviles entre una nube oscura y tempestuosa que dispara rayos contra los pueblos libres, y una multitud de patriotas de ambas épocas cubiertos con el pabellón trigarante burlándose de la tempestad.

2ª.

En un cuadro se representa encadenada y dormida a la América, y el genio de la libertad en ademán de despertarla presentándole un puñal.

3ª.

En un cuadro se representan unas naves de donde desembarcan Cortés y algunos españoles, y la América (entre tinieblas) cuyos hijos pelean entre sí.

Gastos.

Gastos de la función cívica del 16 de Setiembre de 1825.

Los gastos siguientes tienen para nosotros un interés especial.

Por la comision de beneficencia

Por valor de trece esclavos, según consta de los documentos comprendidos en el legajo No. 1 — 1940

Por los costos de sus vestuarios y de los de otros cuatro a quienes gratuitamente dieron libertad la Sña. Da. Manuela Alcazar de Ampudia y los Sres. Dn. — Ambrosio Martínez de Vea, y Dn. Tomás Díaz Bermudeo sin incluir el de otra esclava manumitida—

Por el Exmo. Sr. Ministro de Hacienda que fué - costeado por S. E. -----	365
Por el vestuario completo de los oficiales invalidos D. Ramón Rodríguez y D. José Ibarra Almazán ---	98
Por treinta y cinco sombreros y pares de zapatos para los soldados invalidos -----	105
Por treinta y cinco vestuarios para los mismos -	358.68
Por dos pesos con que fué socorrido cada uno --- de dichos soldados -----	70
Para el rancho doble, dado a la tropa de la guarnición en - el expresado día según las constancias conteni--- das bajo la carpeta No. 4. -----	597.70
Para alquiler de coches para conducir a los esclavos y - y otros gastos sueltos hechos por la - comision -----	20
Por la comision de coremonial	
A. D. Daniel Barquera por la impresión de dos mil ejemplares de la oración patriótica, pronunciada en el re- petido día -----	197
A ciento dos músicos de los cuerpos de la guar <u>ni</u> ción a razón de dos pesos por plaza ---	204

Don Rafael Mangino, tesorero de la Junta
México 15 de Diciembre de 1825

Alusion
al Grito de Dolores
Baile alegórico

Compuesto y Dirigido por Andrés Pautret-
Actores- La América, La Libertad, La Gloria, La
Fama, El Amor, Marte, Apolo, El Despotismo, La Discordia,
La Envidia, Las Parcas, Furias Infernales, Génius Benéfi-
cos, Pueblo.

JUAN BARQUERA COMO DIPLOMATICO.

Muchísimas personas, inclusiva la mayoría de —
los ciudadanos de los Estados Unidos del Norte, suelen —
pensar que las disputas y las desavenencias entre los —
obreros mexicanos indígenas y los residentes extranjeros
empleados de Compañías Mineras o Petroleras o Ferrocarrí-
leras son sucesos más o menos recientes. Sin embargo, —
hay que hacer constar que tales incidentes, digamos, in-
ternacionales no datan solo de nuestros días sino que —
existían desde hace ya largo tiempo.

Tenemos, por ejemplo, en los tiempos de Juan —

Barquera uno de estos incidentes internacionales, esta vez entre unos barreteros indígenas de la Compañía minera inglesa del Real del Monte y los empleados ingleses de la Compañía.

Todo el asunto de la desavenencia se desarrolla entre los mineros mexicanos y el director y empleados ingleses de la citada Compañía, formando las páginas de una serie de cartas interesantes.

No sabemos la historia de la huelga en México -- pero nos atrevemos a decir que sin duda alguna aquella huelga de los barreteros mexicanos del Mineral del Monte es -- una de las primeras de que tenemos registro en los anales de la historia de la entonces joven nación mexicana.

Queremos decir, por supuesto, huelga en el sentido moderno.

Sin embargo, sí sabemos que esta disputa no es -- el primer caso de desavenencia entre los barreteros indígenas y los dueños extranjeros del Mineral del Monte. Lo sabemos porque el director de la Compañía inglesa, en su carta al Encargado de Negocios de S. M. Británica acreditado ante el Gobierno mexicano pidiendo auxilio de tropas en contra de las amenazas de los obreros indígenas escribe que -- teme " que este socorro llegase tarde, como sucedió en -- otra ocasión."

La primera carta de esta serie es del Capitán - Jaime (James) Vetch, director del Mineral del Monte. Escribe el 7 de junio de 1827 al Señor Ricardo Pakenham, - Encargado de Negocios de S. M. Británica "cerco del Gobierno mexicano", haciéndole presente que los barreteros mexicanos del Mineral se han resistido a trabajar en las minas, a menos que sea bajo un sistema que ellos mismos quieren establecer. Además, añade el Capitán Vetch, "los mineros ociosos animados de sentimientos hostiles a los ingleses residentes que tienen sus bienes en este Mineral, están amenazándoles continuamente, diciendo que si para el lunes próximo venidero no se determina a conformar con sus condiciones, se echará abajo la casa en que me hallo actualmente escribiendo esta carta."

El Capitán pide pronto socorro de tropas o una partida de caballería. Escribe al fin de la carta que si la tropa pudiese llegar en el Mineral Domingo por la tarde sería de desear.

El 9 de junio de 1827 el Encargado inglés de Negocios en México entrega la carta del Capitán Vetch al Señor Juan José Espinosa de los Monteros, Ministro del Departamento interior, pidiéndole que haga pasar al Mineral

del Monte una partida de soldados para evitar todo acto de violencia contra los residentes ingleses del lugar.

En seguida, y en el mismo día del 9 de junio de 1827, el Ministro del Departamento interior escribe una carta al Gobernador del Estado de México que dice así: - " Con esta noticia ha dispuesto el Exmo Sor Presidente que inmediatamente pase al Mineral del Monte una partida de cincuenta hombres con el objeto de cuidar que no se altere el buen orden, ni se perterbe de modo alguno la tranquilidad de aquel lugar."

Pide al Gobernador del Estado de México que -- "adopte las medidas que correspondan a su autoridad, para evitar los sucesos escandalosos que se temen, y hacer que sean respetadas las leyes, y proveer a que las personas y las propiedades estén libres de todo ataque."

El Ministro envía con su carta la nota del Encargado de Negocios de S. M. Británica y una copia de la carta del director de la Compañía inglesa de Mines.

Juan Wencesleo Barquera, "como Gobernador por la ley de este Estado de México, en ausencia del Señor Espinosa de los Monteros, Ministro del Departamento inte-

rior.

Ahora vemos a Barquera hacer otra vez el papel de hombre de acción y decisión lo mismo como hombre de estado.

Toma medidas inmediatas y manda a las autoridades del mineral del Monte y pueblos adyacentes, las órdenes más eficaces para contener los excesos de los barretos indígenas del Mineral.

Después de tomar las medidas necesarias, Barquera contesta al Señor Espinosa de los Monteros, a quien da el título de " Señor Oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones". Escribe su carta a las nueve y media de la noche del 9 de junio de 1827, en Texcoco.

Barquera escribe: " La trascendencia que este suceso desagradable pueda tener en descrédito del honor mexicano, mancillando las relaciones que debemos conservar con la generosa Nación Británica, ha excitado mi celo de una manera muy sensible, y a su proporción son las medidas que he tomado ejecutivamente."

Pero, al fin de todo ¿ como pasa este lunes funesto que temen tanto el Capitán Vetch y los ingleses residentes del Mineral del Monte?

Aquí en otra carta de Barquera de Texcoco del 11 de junio de 1827 tenemos la prueba de que ningún acto de violencia tuvo lugar en aquel día lunes.

Escribo: " Tengo el honor de anunciar al Supremo Gobierno de la Unión Mexicana el buen resultado que se previene de su energía en las disposiciones que dicta para conservar el orden y seguridad pública de los Pueblos que están a su cuidado."

Después Barquera cita una nota que acaba de recibir de la Prefectura de Acapulango a donde pertenece el Mineral del Monte: " Tengo la satisfacción de anunciar a V. E. que con la pronta medida que esta Prefectura tomó, y del auxilio de Dragones de que me habla en su oficio de 9 del corriente... no se han verificado ni se verificarán los funestos resultados que se han tenido."

¿ Y ahora podemos dejar caer el telón sobre esta escena de una tragedia prevenida?

¿ No depende esto del punto de vista de la persona que estudia con atención y con un sentimiento de justicia en su corazón, estos documentos interesantes del mes de junio del año de 1827?

¿ Y qué han sido de esos pobres barreteros mexi

canos que quisieron cambiar las condiciones del trabajo cotidiano que hacían en las entrañas de su tierra natal?

¿ Por qué querían ellos cambiar el sistema en que trabajaban y establecer uno nuevo según sus propias ideas?

¿ Fue todo esto en vano? ¿ No tuvieron ninguna buena razón para ponerse furiosos y hostiles contra los residentes ingleses del Mineral del Monte?

¿ Después de esta demostración de fuerza de parte del Alcalde local, de la Prefectura de Aculanango, del Gobierno del Estado de México, y por fin del Presidente de la República mexicana, quedaron completamente satisfechos los barreteros indígenas del Mineral del Monte? ¿ A pesar de su protesta, no se han operado algunos cambios en el sistema de explotación minera?

En contestación hay que decir que es muy posible que hayan habido cambios por medio de los que los dueños ingleses y los operarios mexicanos hayan conseguido un mayor entendimiento y tolerancia con respecto a los derechos recíprocos de unos y de otros.

¿ Podemos decir entonces que el Gobierno mexicano, tan celoso del respeto debido a sus leyes y a los

obreros indígenas?

! La verdad es que no! Veamos como prueba de este hecho la carta que escribi6 en el Palacio Nacional, el 11 de junio de 1827, el Se5or Juan Jos6 Espinosa de los Monteros al Se5or Ricardo Pakenham en que le habla del -- acontecimiento del Mineral del Monte.

"Evitados ya dichos males, espera el Exmo Sor -- Presidente que V. E. recomiende muy eficazmente al propio Director que atienda las solicitudes razonables de los -- operarios de las minas, y procure combinar los intereses -- para que presten 6til servicio."

¿ En todo este asunto de la desavenencia entre -- los residentes ingleses y los barreteros mexicanos del -- Mineral del Monte, no nos es f6cil apreciar huellas de la influencia de las ideas filos6ficas de Juan Barquera? Co -- mo hombre de estado recomienda siempre con instancia obe -- diencia a las leyes justas. ¿ Pero, como "Proyectista -- bullicioso", como periodista patri6tico mexicano, no pre -- dica Barquera en muchos de sus escritos que todo buen me -- xicano que ama a su patria de Am6rica debe luchar contra -- la tiran6a del yugo de los extranjeros europeos?

Amenazas de los barreteros del Mineral del Monte
a la Compañía inglesa.

Primera Secretaría del Estado-Departamento interior-
Sección 1^a. Exmo Sor.-

El Sor Encargado de Negocios de S.M.B. ha comunicado hoy a este Ministerio la carta del Director de las Minas - del Mineral del Monte de que acompaño copia y en que se manifiestan los temores de los ingleses residentes en aquel-lugar de que los barreteros que han querido poner condiciones y trabajar en el sistema que ellos mismos establezcan, lleven a efecto la amenaza de que en el lunes (próximo) - próximo venidero destruirán la casa del Director poniéndolo en la necesidad de resistir cualquier ataque y de que - resulte un suceso desagradable.

Con esta noticia ha dispuesto el Exmo. Sor Presi--dente que inmediatamente pase al Mineral del Monte una partida de cincuenta hombres con el objeto de cuidar que no - se altere el buen orden ni se perturbe de modo alguno la - tranquilidad de aquel lugar impidiéndose todo acto de vio-lencia; y que a V. E. se participe por extraordinario esta medida recomendándole muy eficazmente que adopte las que -

corresponden a su autoridad, para evitar los sucesos escandalosos que se temen, y hacer que sean respetadas las leyes que apoyan el exacto cumplimiento de los pactos, y proveer a que las personas y las propiedades estén libres de todo ataque, teniendo V. E. presente lo que se dijo — al Gobierno de ese Estado en circular de 30 de Diciembre último.

Dios y libertad. México Junio 9 de 1827

(firmado) Juan José Espinosa de los Monteros

Exmo Sor Gobernador del Estado de México.

Copias de la Nota y Carta.

El infrascripto encargado de los Negocios de S. M. Británica tiene la honra de incluir a Dn Juan José Espinosa de los Monteros copia de una carta que acaba de recibir por extraordinario del Capitán Jams Vetch comisionado de la Compañía minera inglesa del Real del Monte, representándole el estado alarmante de los negocios en aquel lugar a consecuencia de la conducta sediciosa de los mineros indígenas que no solamente se han negado a trabajar a no ser en los términos que quisieron hacerle sino que han significado su determinación de proceder a actos de extrema violencia, a no ser que se accede a su demanda por —

cierto día.

Dn Juan José Espinosa observará por la carta -
del Capitán Vetch que se han hecho preparativos por los -
empleados ingleses en el Real del Monte para resistir --
cualquier ataque que pueda hacerse contra ellos: pero el-
infrescripto no necesita indicar al Gobierno mexicano las
consecuencias desgraciadas que deben seguirse de algun --
conflicto que tenga lugar entre los mineros indígenas y -
los ingleses empleados en este país. Suplica por lo mis-
mo al Sr Dn Juan José Espinosa que tenga la bondad de ---
presentar esta nota ante el Presidente y proponga a S. E.
que se tomen inmediatamente aquellas disposiciones que --
puedan impedir el trastorno que teme el Capitán Vetch.

El infrescripto se aprovecha de esta oportuni-
dad para renovar a Dn Juan José Espinosa las seguridades-
de su distinguida consideración.

(firmado) R. Pakenham

Junio 9 de 1827

A Dn Juan José Espinosa de los Monteros

Mineral del Monte

Junio 7 de 1827

Señor.

Hago a V. presente que los Barreteros mexicanos

de este Mineral han resistido a trabajar en las minas desde hace algunos días, a menos que sea bajo un sistema que ellos mismos quieren establecer de modo que se ha soltado un número de gente ociosa animada de sentimientos hostiles y este acontecimiento ha dado bastante temor a los ingleses residentes, que tienen sus bienes en este Mineral; por lo tanto he hecho una representación al Sr. Alcalde - pidiendo me proporcione tropa; pero temiendo que este socorro llegase tarde, como sucedió en otra ocasión, me he determinado hacer esta explicación a V.; haciéndole presente que nos están amenazando continuamente diciendo que se para el lunes próximo venidero no se determine a conformar con sus condiciones, se echará abajo la casa en - que me hallo actualmente escribiendo esta carta.

Estaremos prevenidos con cuarenta o cincuenta - Ingleses a resistir cualquier ataque; pero aun en el caso de poder resistirlo, el derramamiento de sangre causará una riña eterna, entre los Extranjeros, y los Hijos de este - Mineral, suplico a V. pues, se sirva pedir inmediatamente al Gobierno el socorro de tropa necesario.

Estoy persuadido que V. igualmente como yo verá que el lance presente no admite de demora o indagación al

guna de parte del Gobierno, y que verán la precisión que-
ecsisite para mandar cuanto antes una partida de Cabelle-
ría a fin de que sin pérdida de tiempo, salgamos de un --
apuro tan desagradable.

Tengo el honor etc. (firmado) Jaime Vetch

P. D. Si la tropa pudiese llegar aquí Domin
go por la tarde sería de desear.

J. V.

Gobierno del Estado libre de México

Como Gobernador por la ley de este Estado en su
sencia del Señor propietario, he mandado en este momento
a las autoridades del Mineral del Monte y Pueblos adyacent
tes, las órdenes mas eficaces, para contener los excesos-
con que amenazan los barreteros de aquel Mineral, contra-
la Compañía inglesa, segun lo que me indica V.E. en su not
ta oficial de esta fecha, que acabo de recibir en este -
instante.

La trascendencia que este suceso desagradable -
pueda tener en descrédito del honor mexicano, mancillando
las relaciones que debemos conservar con la generosa Na-
ción Briténica, ha exitado mi celo de una manera muy sen-
sible, y a su proporción son las medidas que he tomado --
ejecutivamente, de un modo que creo llenarán los patrióti



cos anhelos de ese Supremo Gobierno, que tanto desea el -
imperio enérgico de la ley, contra los abusos de la liber-
tad mal entendida.

Tenga V.E. la bondad de hacer esto presente al-
Exmo Señor Presidente de la República, para que haciendo-
entender al Señor Encargado de Negocios de S. M. B., ten-
ta la satisfacción de este Gobierno vela constantemente,-
por conservar las relaciones políticas que nos unen.

Dios y libertad. Texcoco 9 de Junio de 1827.

A las nueve y media de la noche.

Señor Oficial Mayor encargado de la Secretaria de Re-
laciones.

México

(firmado) Juan Wenceslao Barquera

Al Señor Du Ricardo Pakenham Encargado de Nego-
cios de S. M. B. cerca del Gobierno mexicano.

Palacio Nacional

11 de Junio de 1827.

Señor.

Contestando a la apreciable nota de V.E. fecha-
9 del actual tengo la satisfacción de pasar a sus manos -

por disposición del Exmo Sor Presidente de la República - copia de la orden comunicada por extraordinario en el mismo día al Gobierno del Estado de México, y de la contestación que ha dado por cuyos documentos se servirá V. E. instruirse de las ejecutivas providencias que se dictaron - para precaver los males que temía el Director de la Compañía de Minas del Mineral del Monte.

Evitados ya dichos males, espere el Exmo Sor - Presidente que V. E. recomiende muy eficazmente al propio Director que estienda las solicitudes razonables de los operarios de las minas, y procure combinar los intereses-recíprocos, y observar con ellos la mejor armonía y templanza para que presten un útil servicio.

Aproveche la oportunidad para reiterar a V. E. las protestas de la distinguida consideración con que tengo el honor de ser su muy atento servidor.

(firmado) Juan José Espinosa de los Monteros.

Gobierno del Estado de México.

Tengo el honor de anunciar al Supremo Gobierno de la Unión Mexicana el buen resultado que se pre-

viene de su energía, en las disposiciones que dicta para conservar el orden y seguridad pública de los Pueblos que están a su cuidado, y de las que contribuyen a proteger las propiedades y demás derechos de los extranjeros que han unido sus intereses con los nuestros, por las relaciones políticas con que se unen dos naciones respetables.

Tal es lo que se deduce de la contestación que recibo en este momento de la Prefectura de Aculanango a donde pertenece el Mineral del Monte, a la nota oficial que se le mandó por extraordinario, luego que recibí la de V.E. de 9 del corriente que contesté en la misma fecha.

La nota de la Prefectura se explica en estos términos:

"Exmo Señor:- En esta hora, las once y media del día, acabo de recibir el oficio de V.E. por un extraordinario; y en contestación le digo que tan luego que por el correo ordinario, recibí el oficio del Subprefecto de Pachuca, participándome los futuros movimientos que preveía con los Ingleses y Operarios de las Minas del Mineral del Monte, tomé las providencias que estaban a mi alcance, como es natural que tenga ya V.E. conocimiento de ellas, por los documentos que le dirigí en el último correo.- -- Tengo la satisfacción de anunciar a V.E. que con

la pronta medida que esta Prefectura tomó, y del auxilio de Dragones de que me habla en su oficio de 9 del corriente, y el no haber dado parte hasta ahora el Subprefecto—de Pachuca, de ningún suceso ocurrido posteriormente en — el espresado Mineral, no se han verificado ni se verifica rán los funestos resultados que se han temido, ni menos — se desentenderá la Prefectura de dar a V.E. aviso aun del mas mínimo acontecimiento que sobre el particular ocurra."

La transcribo a V.E. con el objeto indicado.

Dios y libertad. Texcoco 11 de junio de 1827.

(firmado) Juan Wenceslao Barquera

Primera Secretaría de Estado—Departamento interior. —
Sección 1^a.

Exmo. Señor.

Queda enterado el Exmo. Sr. Presidente del oficio de — V. E. fecha de hoy en que dá parte de las providencias tomadas para evitar los funestos resultados que se temían de las desavenencias entre los Ingleses habilitadores de las Minas del Monte y sus operarios; y en consecuencia me ordena exprese a V.E. haber visto con agrado su zelosa actiu

vidad en este asunto.

Dios y libertad. México Junio 11 de 1927

(firmado) Juan José Espinosa de los Mon-
eros

Exmo Sor Gobernador del Estado de México

BARQUERA, AMIGO Y PROMOTOR DE LA EDUCACION,
EN LOS ESTADOS UNIDOS DE MEXICO.

La primera carta que escribe Barquera sobre la -
educación aparece en el Diario de México, el 11 de diciem-
bre de 1805:

"Carta de Costumbres

En las escuelas de los niños, que es donde debía
velarse sobre formar el caracter mas benigno de las socie-
dades, solo se cuida de ilustrar el entendimiento con las-
primeras letras. ... Salen (de los Colegios de la juven-
tud) muchos jovenes aprovechados en la filosofía natural,-
en la Teología sagrada, en la jurisprudencia, y en otras -
ciencias. ¿Pero y las costumbres? ¿El trato del mundo? -
¿La economía, la política, y el gobierno de una familia? -
Esto lo ha de enseñar el tiempo, la experiencia, y los gol-
pes del gran mundo. Ha de ser el joven seducido, y engaña-
do, y ha de ser el blanco de la enmascarada lisonja, y de-

otros muchos vicios de una sociedad corrompida, de un mundo que no conoce. ... Parece que me he dilatado mas de lo regular."

Esta carta, firmada "Servidor Barueq" está seguida el próximo día por otra de costumbres: "Aquella otra porción de la sociedad, que o por indolencia, o por escasez de medios no profesa la literatura, es respectivamente mas abandonada. Los juvenes de todas clases procuran comunicarse con sus coetaneos, descubriendo sus recién nacidas pasiones, fomentándolas y autorizándolas reciprocamente. ... A estos absurdos sigue por consecuencia necesaria la depravación de las costumbres, la vileza del espíritu, el abandono de los deberes, la ruina de los ingenios, la destrucción de las familias, y muchas veces la caducidad al salir de la infancia. ... No se deja dominar de la pasión que las pinta a su antojo; pesa con igual balanza los bienes, y los malos transitorios. ... Conoce, teme, y adora al verdadero, y único Dios. ... arregla, conforma, y sujeta todas sus acciones a la ley eterna... profesa, respeta, y observa la moral evangelica, sabe ser santo."

En el Diario de México del 18 de diciembre de 1805, Barquera escribe un breve artículo sobre la educación en que dice que la más dulce es la que recibimos en-

el centro de nuestras familias. "El fin de este estudio, es educar con perfección. Aquel da reglas, ésta hace practicar. ... La educación admite tres divisiones que me servirán de norma en el método. La más preciosa, la más esencial, y la más dulce, es la que se recibe en el centro de nuestras familias. La que se da en los colegios, quando aquella no se ha anticipado, es la más desagradable, y la más difícil. Hay otra que se adquiere en el comercio de la sociedad civil; pero ésta para ser perfecta, supone alguna de las anteriores. Tocaré también la educación física, armándome contra el formidable grupo de preocupaciones, que me esperan en los reales de la ignorancia."

El 7 de enero de 1806 en una carta al editor del Diario de México, Barquera dice: "Aquí me tiene V. ya en el campo de las preocupaciones... Con esta confianza quiero que estos primeros ensayos de mi juventud comienzen por la utilidad de mis connacionales. Valor -- pues, y arrojenos a la empresa. Una pronta resolución es una victoria comenzada."

El día siguiente la carta continúa: "... Para este efecto quiero ante todas cosas, examinar las causas originales de la mala educación física en esos discursos,

que remito a V. para proceder con fundamento demostrativos, a las reglas que después estableceré de una educación y crianza, que teniendo por principal objeto el fortificar los tiernos cuerpos de los niños, y vigorizar su salud, les ponga a cubierto de las muchas enfermedades propias de la Infancia, y de las que por natural consecuencia se siguen a éstas quando son adultos."

No se contenta Juan Berquera con escribir artículos tocante a la educación. Escribe también libros de texto sobre varios asuntos, y aun sirve como catedrático en distintos establecimientos educativos.

Sus ideas sobre el papel que deben jugar las escuelas públicas en el desarrollo de la vida nacional mexicana son muy modernas, y algunas veces, sorprendentes.

Siendo un graduado del sistema mexicano de instrucción, Berquera pudo darse cuenta exacta de sus faltas e imperfecciones, y no vaciló mucho en escribir y decir lo que pensaba.

Por ejemplo, vió en las escuelas públicas un campo fértil para el adiestramiento de los futuros oficiales y soldados del ejército nacional. "Reformó pla-

nes de estudios", leemos en La Antología del Centenario," e introdujo nuevas materias de enseñanza, como el ejercicio y manejo de armas, gimnástica, natación y otros ejercicios corporales; pues su ideal fué que la Patria contara con ciudadanos instruidos a la par que fuertes y patriotas para defenderla."

 Escribe en su Prospecto para el Seminario Económico, que acabó de fundar, el 1 de diciembre de 1808, que el sistema de aprendiz de los artesanos era falso. Para aliviar esta triste situación, propuso el joven redactor hacer de us seminario una clase de escuela de libre enseñanza a favor de los maestros artesanos para que lleguen "a perfeccionar sus obras, y a adquirir aquellas reglas que son consiguientes para la buena enseñanza de sus discípulos." ¿No tenemos aquí uno de los primeros gérmenes de las escuelas industriales y técnicas de la nación mexicana?

 No es la única vez que Barquera se muestra amigo de los artesanos. En el año 1827 imparte auxilios y protege a artesanos aliviándoles su situación. Se encuentran entre sus documentos al mismo cinco cartas comprobantes.

Como secretario de la primera sociedad de "Amigos del País", Berquera, al redactar en 1822 una lista - de los fines, las metas, de esta sociedad, de una gran - importancia a la educación pública y al establecimiento - de escuelas.

Veamos algunos extractos del plan general de - dicha sociedad:

"Como el fin de las Sociedades de "Amigos del- País" (es) promover la ilustración pública, ... Ten--- drán muy particular cuidado de velar por el estableci--- miento de escuelas de primeras letras en donde no las ha ya, y en donde existan de que los Maestros sean hombres- buenos, peritos en su arte, y de que a los niños se les- instruya en los principios de la religion y se les ense- ñe a leer, escribir, a contar las cuatro reglas, la gra- mática de nuestro idioma; sin perturbar la autoridad de los Ayuntamientos, a quienes principalmente corresponde- encargo.

En la sociedad de México se establecerán Cate- dras de derecho público, humanidad, matemáticas, comer- cio, economía, lenguas francesa e inglesa, sin que por - esto prescinda la Sociedad de dedicarse a los demás ra- mos de que tratan sus estatutos.

Todas las Sociedades del Imperio deben reconocer a la de la Corte como madre, dándole parte anualmente de sus elecciones, únicamente para su noticia y gobierno.

... Ninguna nación puede ser sabia sin un plan de estudios metódico y uniforme, y la que no piensa en punto de tanto interés vive siempre prostituida y no se ale de la miserable condición de esclava."

La palabra "Corte" que se emplea en este artículo se refiere, por supuesto, a la corte del Emperador Agustín de Iturbide, y no a la Corte española en Madrid.

Gracias a una interesante serie de documentos relativos al establecimiento de un Instituto Literario en Tlalpan en 1827, nos encontramos en posición para dar una ojeada minuciosa sobre lo que fué un plantel educativo en aquel año. ¿Cuánto dinero se pagó a los maestros y ayudantes en sueldos? ¿Cuales materias se enseñaron, etc.?

1827 Instituto Literario.

Barquera coadyuva al establecimiento del Instituto literario del Estado de México en Tlalpan, donde — sirve gratuitamente la cátedra de economía política, e in

fluye para que se ponga a su frente a su maestro de latín el Padre Don José María Alcántara que fué el primer director de este Establecimiento que se instaló con el nombre de Colegio Seminario, el 4 de Setiembre de 1827.

En una Exposición Documentada de la Instalación y Estado Actual del Instituto Literario se ven las cifras de los sueldos que se pagan.

Sueldos.

El rector presbítero ciudadano José María Alcántara a razón de 1200 pesos anuales.

El maestro de aposentos ciudadano José María -
Uría, a razón de 300 pesos anuales.

El portero ciudadano Eusebio de Jesus Terrasas,
a razón de 96 pesos anuales.

Dos mozos para el servicio del Colegio a razón
de 96 pesos anuales, cada uno.

Alumbrado mensual del colegio.... 14 p.

Para carbón, (mensual)... 4.09 p.

Academia de francés.

Catedrático ciudadano Juan José Perez con el -
suelo anual de 365 pesos.

Academia de dibujo.

Director de dibujo natural ciudadano Vicente -
Guzmán, con el sueldo de 500 pesos anuales.

Ayudante ciudadano Mariano Bobadilla con el de
200 pesos anuales.

Escuela Lancasteriana de niños.

Director ciudadano Miguel Sánchez con el suel-
do de 800 pesos anuales.

Ayudante ciudadano Mariano Bobadilla con el de
200 pesos anuales.

Portero de esta escuela, y de la academia de -
dibujo ciudadano Rafael Sanchez, con el de 120 pesos --
anuales.

Escuela Lacasteriana de niños.

Directora Doña Juana de Luna, con el sueldo de
600 pesos anuales.

Ayudante Doña Maria Miranda, con el de 200 pesos.

Porteros.....?

El Colegio tenía los Catedráticos siguientes - Canones, derecho civil, derecho público constitucional, economía política (Sr. Lic. d. Juan Wenceslao Barquera), matemáticas, gramática castellana, idioma latine, francés, primeras letras y dibujo natural.

Asciende el número de cursantes del colegio y escuelas del Estado de México en San Agustín de las Cuevas, a trescientos cuarenta (340) individuos.

Setiembre 12 de 1827

En Toluca 15 de Marzo de 1833 Barquera restablece la Escuela Lancasteriana en el Instituto literario de Toluca y expone en su discurso el plan de estudios -- que ha introducido.

"Esta escuela... es la fuente del orden, las buenas costumbres, las virtudes republicanas, y la ilustración popular, sin la cual no puede haber verdadera libertad. En los gobiernos despóticos, la educación de la juventud ha estado siempre rodeada de tinieblas; y no se

ha procurado mas que sustituir el error a la ignorancia-
con que nacemos todos. ... Y las ciencias matemáticas, -
físicas y ideológicas, obtendrán el primer lugar en nues-
tro sistema, porque ellas forman, por decirlo así, las --
leyes a que por una propensión al placer puro del espíri-
tu, debe someterse la inteligencia humana, si quiere ser
verdaderamente libre, y no fanática ni licenciosa. ...Se
avisará también oportunamente los días señalados para --
dar lecciones de esgrima a los aficionados, y en los días
de asueto se dará ejercicio militar a los niños, con --
otros saludables a la educación física."

JUAN BARQUERA, PERIODISTA, REDACTOR Y AUTOR.

"Aprendiz de casi todo, oficial de mucho . "

Estas palabras pueden grabarse, con toda sincere-
ridad, como divisa sobre el escudo de armas de Juan Bar-
quera.

La verdadera lista de títulos a que Juan Wen-
ceslao Barquera, tiene derecho es de bastante respetable
largura. Aquí está: instructor y mentor del pueblo me-
xicano, consejero del paisano y campesino, legislador, -
escritor religioso, autor de libros de texto, dramaturgo,
o escritor cómico, poeta reformador de abusos sociales,

crítico de costumbres y modas mexicanas, combatiente en pro de los derechos civiles, no sólo del hombre, sino también de la mujer, amigo del gran mexicano, Miguel de Hidalgo, admirador del gran norteamericano, Benjamín Franklin, uno de los primeros modernistas mexicanos, y por último, y según su propia definición, caballero andante de la pluma.

El 28 de octubre de 1805, se ve por primera vez la firma Juan Wenceslao Barquera, J. W. B., solo con iniciales, a un himno al Ser Supremo.

En el Diario de México del 19 y del 20 de noviembre de 1805, Barquera nos revela lo que podemos llamar sus artículos de fé como periodista. El se propone ilustrar al pueblo, haciendo que extinga las preocupaciones y los vicios, y salga de la ignorancia para destruir la tiranía.

" Señor Editor:- Aquí tiene a sus ordenes a un Proyectista Bullicioso mas alegre que una novia cuando recibe el importe de sus dotes. Trato con todos, me introduzco en todas partes, y sin querer sé muchas cosas, con muy poco estudio...

Todo lo que le presentaré, no llevará otro objeto que el bien del público, sacudiendo algunas quije--

tescas cuchilladas para desfacer los tuertos, y remediar los cuitas. Filosofaré, y politicaré como un cotorro; - pero será rasgando el velo a las verdades antes de presentarlas. ... Diré muchos disparates como todos los que escriben; pero será incitando el amor a la lectura, y -- sembrando buena semilla con la dulce esperanza de fructificar algún día.

Bien veo que el camino de la verdad es muy estrecho, y que es muy fácil descarriarse al clima inmenso de la opinión. ... Uno de los mayores imposibles que hay que vencer es el escribir a gusto de todos, y a esto nadie llegará. Es de V. su Bullicioso Amigo.

Barueq, el Bullicioso."

Continúa el día siguiente, manifestando las -- obligaciones y verdadera misión del Periodista y la necesidad de que el Pueblo gradualmente se reforme y civilice, y ofrece cooperar.

"¡Válgame Dios Señor Diarista! que de cosas me están retorizando acá dentro de mis botones agitados -- de mi electrizado carácter! Quisiera.... empezar a combatir las preocupaciones pero, estas tienen origen en la educación, en el clima, y en la condición de los hombres.

El objeto mas interesante... de un Diario, debe ser seguramente la ilustración del vulgo. Antes de sembrar la semilla de las buenas ideas, es necesario preparar el terreno de la imaginación, haciendo que se cobre amor a la lectura, que es el único medio de fertilizar. Estoy en la inteligencia de que este objeto tiene seguramente mas fuerza que la autoridad misma. Esta muchas veces sujeta esclavos: aquella siempre se granjea amadores. El oráculo de la razón es la evidencia, diestramente propagada al entendimiento.

Esta por fin deberá ser el blanco de nuestras meditaciones, la norma de la instrucción,... ella es el alimento del ingenio, sazonada con la sabiduría, la voz de la humanidad,.... y el voto de la naturaleza cuando disipa la sombra de nuestra miseria.

La Charlatanería debora cuanto encuentra, acostumbra a criticar sin examen y ésta se forma el partido que mas embaraza nuestros progresos... La imaginación es la prenda mas brillante del hombre, cautivemosla en primer lugar. La razón es la prenda necesaria pero esa sin aquella nada avanza. La propiedad característica de aquella, es pintarnos los objetos proporcionalmente al genio, y luego entra la segunda a hacerse soberana de nuestras potencias. Su Bullicioso Amigo Barueq."

Vale la pena de fijarnos en la curiosa manía - que tuvo Juan Barquera, desde el principio de su carrera como periodista, de valerse de varios y distintos nombres al firmar sus artículos.

Muchos de sus primeros artículos aparecen bajo la firma "Proyectista Bullicioso", pero, después de sacar "algunas quijotescas cuchilladas para desfacer los - tuertos", y después de darse cuenta de que "uno de los - mayores imposibles que hay que vencer es el escribir a - gusto de todos" firmó con el modesto nombre de "Proyec- - tista Pacífico."

Pocas veces firmó con su propio nombre de Juan Wenceslao Barquera. Algunas veces firmó sencillamente - Juan, o J.W.B., o el Lic. J.W.B. Durante los años 1805- y 1806 su firma favorita parece ser Barueq en una forma - u otra como, Barueq el Bullicioso, Su Bullicioso Amigo - Barueq, J.M.W., y Junamsir Walecson Barueq.

Sin embargo, después de un ataque contra su arte de hacer poesías cortas, hecho por un crítico que se llamó "El Pasante", Barquera cesó el 15 de abril de - 1806 de firmar Barueq.

Veamos el Diario de México del 1 de abril de-

1806, cuando aparece la critica de Barueq en que se afirma que Barueq no sabe escribir perfectamente sus versos.

"S.D. A mi parecer es muy digno de alabanza - el Sr. Barueq, por los escritos que en su nombre se han publicado en el diario... pero me determiné a hacer ver, aunque de paso, ciertos defectos algo notables (particularmente en poesías cortas) en los versos del Sr.Barueq, insertos en los diarios de 7 y 9 de marzo, dejando a otro mas sabio, y menos ocupado que yo, el que note lo que resta, que me parece no es poco. S.C. El Pasante"

Dos semanas más tarde, Barueq-Barquera hizo contestación a esta crítica de su arte de componer versos cortos.

"Sans facon amigo, sans ceremonie. Le confieso con toda ingenuidad, que al ver las primeras líneas de su carta, me figuré (lleno de elación) que todos los Poetas del mundo eran nada en comparación mía... ¡Quel me quedé al ver lo restante en que me critica con tanto juicio! Se me congeló la sangre, y la alma se me bajó a los pies... de modo que fué necesario todo mi estoicismo para serenarme.

Vuelvo a leer aquellas amargas líneas. Sí, Señor, me acordé de aquellos versitos de Iriarte, que di-

cen en la fábula 3 ¡Si el sabio no aprueba, malo! ¡Si el necio aplaude, pero! Convertí mi proposición, celebraré la burla a carcajada abierta, y he aquí la respuesta a su papelucho: si hay algo amargo, súfralo el Señor Pasante, y calle, que para todo tiene privilegio el Sr. Barueq.

Dice V. primeramente en su juiciosa crítica, -- que, en ninguna composición poética se deben usar los -- consonantes en ante, por ser muy comunes, y más o menos en poesías cortas. ¡Que disparate! Son igualmente -- comunes los en ones, ado, ar, al, ante, etc., etc.

Señor mío, el buen gusto abomina toda esclavitud, y aprecia la libertad de producirse, con tal que -- sea con aquella moderación que firma el verdadero carácter del poeta.

... Si Señor Pasante, aquí fué necesario hacer un gesto con toda mi boca, y meterme en una carcajada, -- que me hizo rodar con mi poltrona a cuestras; pero es necesario alguna moderación.

... Dice V. finalmente con el Luzán, que es un defecto notable, el que los versos acaben en adjetivo: -- Pues Señor mío, el Luzán, a más de confesar que es el --

primero que hace esta reflexión, no la practica, ni dice que es defecto, sino que estaría más perfecta la poesía - en este sistema.

... Dice V. para coronar su papelucho, que en el diario hay mucho malo, y poco bueno. Si V. lo dice - amigo, es seguramente lo contrario, según la máxima de - Iriarte. J.M.W. Barueq".

Al concluir esta carta de crítica de su crítico "El Pasante" Barquera firmó por última vez, si no nos equivocamos, Barueq. Su próximo artículo lo firmó por su nombre completo, Juan María Wenceslao Barquera. Algunas otras firmas que hemos notado son: Sánchez de la -- Barquera, El Zagal Quebrera, D., Diarista, Mariano Barzabelo, El Melancólico, El Aplicado, El Observador, El - Ceballero Arbuerq, y acaso también Ojo Ploron. Una vez, por lo menos, se valió de una curiosísima fórmula al terminar una carta: "Lo dicho dicho: a pie, montado a caballo, o en berrico, lo estima de corazón."

Nos encontramos aquí en la necesidad de confesar que estamos conformes con "El Pasante" en lo que escribió tocante a las poesías de Barueq-Barquera. No nos parecen tener un mayor interés para un lector de nuestros días.



Pero, por casualidad, nos tropezamos con una -
poesía corta en el número del 1 de abril de 1808 del Di-
ario de México, que expresa a nuestro parecer, una nota,-
digamos, moderna y antigua, internacional y pereane.

Epigrama.

Amo a una niña doncella
con intención muy honrada;
pero su madre, que es bella,
la da una vida endiablada,
y a mí me mira enojada
porque no la quiero a ella. S.B.y Villegas

El Diario de México.

Este interesante periódico en que Juan Berquera
se dió a conocer, y que dirigió y redactó desde 1806 has-
ta 1810, y más tarde desde 1812 hasta 1816, fué fundado -
en 1805 por Villaurrutia y Bustamante. Fué dedicado, --
por supuesto, al virrey español, Don José de Yturrigaray.
Sospechó poco el augusto virrey, en ese tiempo, que este
pequeño periódico, en apariencia muy inocente, debía ju-
gar un gran papel en el trastorno y la destrucción del -
poder español en México.

Aquí tenemos la dedicación del diario al virrey:

Diario de México

dedicado

Al Exmo. Señor Don José
De Yturrigaray Caballero
Profeso del Orden de
Santiago

Teniente General de los Reales
Exércitos, Virrey Gobernador y
Capitán General de N.E.
Presidente de Su Real Audencia
etc., etc.

Con Licencia del Superior Gobierno

En la Imprenta de Doña Maria
Fernandez Jeuregui, Calle de Santo
Domingo, Año de 1805.

¿ Y por qué se fundó tal diario? Aquí tenemos la
respuesta:

Idea del Diario Económico de Méjico

"Los periodistas que nos an procedido en Euro--
pa, y en América an dicho tanto de las utilidades de los
periódicos, qe parece no an dejado qe decir.... pues nos

contentaremos con indicar por mayor los artículos de uti lidad, de curiosidad, y de entretenimiento que tocaremos en este papel, seguros de que nadie se llevará chasco sen sible.

Materiales de que se compondrá el Diario.

Las primeras atenciones del ombre deben dirijir se al Soberano Autor de su ser, y de todo quanto ecsiste: por esto principiaremos con los avisos respectivos a el - culto religioso.

Quanto concierne al bien de la Sociedad, y al - orden público debe comunicarse por todos los medios posibles, para que llegue a noticia de todos los Ciudadanos.

La noticia de las causas célebres, que se vean - públicamente en los Tribunales Superiores.

... importa saber los adelantamientos de las - ciencias, y de las artes.

En la economía privada, y doméstica ay innumera bles artículos, cuya noticia importa propegar con prontitud, como las subastas, las almonedas, los surtidos de - efectos, o comestibles que llegan, o se encuentran en ésta, o aquella casa, los muebles que se venden, o se quieren com

prar, las pérdidas, los allazgos, los criados que se buscan, los que deseen colocarse, los destinos que vacan, los precios corrientes de los renglones de más consumo, la mutación de casa de artifices, y de otras muchas personas, su salida o llegada a la Capital, etc.

Aunque las campanas anuncian con exceso la muerte de los poderosos, y de los empleados de primer orden, suele dilatarse la noticia del fallecimiento de otros que convendría a muchos saber con tiempo.

Anunciaremos las diversiones públicas, y quanto pueda interesar la utilidad, o la curiosidad, y para-entretener el gusto de todos abrá un artículo de varia-lectura, que unas veces abalará al literato retirado, — otras al proyectista bullicioso: ya al Padre de familia, ya a las damas melindrosas: tan pronto se dirigirá al pobre como al rico y se dará lugar a las cartas, discursos, y otras composiciones que se nos remitan, siempre que ... se guarden las leyes del decoro, el respeto debido a las autoridades establecidas, que no se mezclen en materias de la alta política, y de gobierno... y que no ofendan a nadie.

... Se dará este periódico todos los días como indica su título. ... Se venderá a medio real en los doce puestos señalados al efecto. ... En cada uno de és—

tes mismos puestos abrá una caja cerrada con llave, en -
que se echarán por la abertura de arriba los avisos, noti-
cias, o composiciones, que se quieran publicar por medio-
del diario, en la inteligencia de que los interesados no-
tendrán que pagar cosa alguna."

La mayoría de los artículos sobre asuntos polí-
ticos y religiosos de forma velada y sediciosa, en que -
se burleba del gobierno español, fué escrita por Barquera
en el Diario de México en el año 1808. Por lo menos, es-
cribió muy pocos de tales artículos después de este año.

¿ Por qué fué eso? Una explicación, entre --
otras, para este fenómeno es que el día 1 de diciembre de
este año señala la fundación por Barquera de otro periód-
ico, El Semanario Económico.

El Semanario Económico.

Este semanario, asimismo como el Diario de Méxi-
co, fué dedicado, claro, al honorable virrey español. El
virrey en este tiempo fué el Excmo. Señor Don Pedro Garibay,
Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Virrey, Goberna-
dor y Capitán General de N. E. etc.

Demos una ojeada, ahora, al prospecto e ideas de

"los materiales que comprenderá esta obra, Semanario Económico, de noticias curiosas y eruditas, sobre agricultura y demás artes, y oficios."

Prospecto

"Todo hombre que llega a la pubertad sin bienes de fortuna, necesita de noticias que le sirvan de guía, y pongan a la vista todos los arbitrios a que puede inclinarse, para elegir el establecimiento con que ha de subsistir.

Sin esta antecedente llega a la perplexidad, y pasa sus más flóridos años errante, indeterminado y sin saber que partido tomar para su sustento.

Esto es lo que comunmente sucede a la juventud; y si nos contrañemos a aquellos Artesanos, que baxo el nombre de maestros exercen sus oficios, hallaremos que no siguen ni poseen otra doctrina, que una corruptela de costumbres, heredadas y dictadas por la naturaleza; de que resulta, que por falta de nociones en sus respectivos ejercicios no llegan a perfeccionar sus obras, ni a adquirir aquellas reglas que son consiguientes para la buena enseñanza de sus discípulos.

Las naciones cultas que así lo conocen, se va-

len de papeles periódicos para llamar la atención de los jóvenes y ociosos, y por este medio les exciten la aplicación y la industria, y los hacen florecer en las artes, ciencias y oficios.

Con este único objeto nos hemos propuesto formar este semanario, y extractar en él todas las noticias que contienen los mejores autores de Europa".

Idea de los materiales que comprenderá esta — obra.

"Extractaremos todo lo que pertenezca a Agricultura, Comercio, Minería, Químicas, Botánica, Medicina, Cirugía, Pintura, Platería, Confitería, Vidriería, Hojalatería, Lapidaría, Tintorería, Xajonería, Lozería, Velería, etc.

Insertaremos multitud de secretos para fabricar y jaspear el papel, para pintar bandas de todas clases, para hacer lacres verdaderos como los de China, para componer cervezas, vinos, Anisetes y otros licores muy particulares: para formar esmaltes, para dorar y platear todo género de metales.

Recopilaremos varios rasgos de historia y otras curiosidades de literatura.

Las damas de gusto encontrarán quanto puedan - desear en su economía doméstica, y varias recetas muy fáciles que les enseñarán a conservar la salud, blanquear la cutis, limpiar la dentadura, y diversidad de Xebonci-llos, pomadas, pastillas, aguas de olor y otras muchas - composiciones inocentes que pertenecen a sus tocadores, - y no puedan dañar a la salud, como sucede con las drogas de los extrangeros.

No mezclaremos asunto alguno que pertenezca a nuestra Santa Religion, ni a la alta política y buen go-bierno."

Imprenta de Doña María Jauregui

Escritos e ideas de Juan Barquera.

Nos proponemos, en adelante, para facilitar es-te estudio sobre la obra y las ideas de Juan Barquera, - considerar todos sus escritos, cartas y artículos del -- Diario de México y del Semanario Económico como un solo-libro. Así se facilitará, sobremanera, la división de - su obra en capítulos de ideas conectadas.

Las Mujeres

En nuestra opinión considerada que la carta -

que apareció en el Diario de México, viernes, 5 de junio de 1807, bajo el título de "Rasgo irónico", es la más chistosa que figura en toda la obra de Barquera. Aquí está:

"Me casé hace doce años con una joven de las más lindas que yo conocía; ... que había sido educada con aquel recogimiento y recato, que no se ve ya en nuestros días, sino en muy pocas señoritas, que saben arrostrar el que dirán. Tenía quince años mi amable Luisita, cuando casé con ella, y desde el segundo día de nuestro matrimonio hasta tres meses a esta parte, ha observado un régimen inalterable, en estos términos:

Levantarse por la mañana a las seis, hacer que la casa se barriese, se pusiera la comida, y tal vez condimentarla ella misma con sus manos angelicales: observar la conducta de los criados, que procuraba siempre fuesen a su satisfacción, y con aprobación mía. Explicar la doctrina a la familia, rezar el rosario con ella e inspirar a todos el amor al trabajo, ha sido constantemente su placer. Seis hijos, que nos ha dado el Cielo, no ha querido que otra los críe, sino ella misma con el mayor esmero y ternura, sin dispensarse por esto de las demás obligaciones de la familia.

Visitas no se han permitido, sino las de los -

perientes, que han observado la misma conducta. Las diversiones ruidosas se aborrecían en casa y mi Luisita no salía sino a mi lado, y llevando siempre a sus hijos apaseos solitarios. Si llegabamos a una visita de etiqueta, procuraba juntarse solo con las ancianas, que le parecían más respetables. ...

Hé aquí Señor Editor la conducta, que ha observado mi amable esposa contra el dictamen del gran mundo. Ella me ha tenido en una continua mortificación, porque varios de mis amigos, y muchas Señoritas de estofa a quienes visito, no han cesado de darme cantelete, diciéndome en mis propias barbas, que estaba casado con una muger incivil, aldeana, etc., etc. persuadiéndome a que usase de la autoridad de marido, para que la precisase a entrar por el estilo de la etiqueta currutaca.

Yo efectivamente me empeñaba por conseguirlo, pero ella ha sido inexorable, resistiendo a mis persuasiones con el modo más encantador, por que en efecto, ella es muchacha de talento, y de una educación no vulgar. ...

Por fin S. D. llegó el día de que se desmoronase la fuerte muralla de sus resistencia. ¡Prodigiosa metamorfosis! Ya me la tiene V. tal como yo la desea-

ba. Los tunicos, las flores, las cintas, las pomadas, - el zapato bordado, la media color de carne, el peluquero, el maestro de bayle, el de vihuela, el coliseo, las tertulias. El peñon, el oficialito, las visitas, la jarana, el coche por aquí, el coche por allá, las meriendas, el paseo de Ixtacalco, los días de campo.... todo esto ha ocupado el lugar del encierro, del recogimiento, del pudor-etc., etc.

¿Qué le parece a V. Señor Diarista? ¡Qué mezdenza! ¿Y a quien piense que debo yo tanto bien? ¡Ay amigo! No lo ha de creer V. Ha podido más que toda mi autoridad la insinuación, y ejemplo de una amable viudita, que se hizo poco ha nuestra vecina, y amiga íntima de mi mujer. Esta vecinita encantadora dió en visitarnos con una gran comitiva de su tertulia, y en dos por tres ya tiene V. a mi Luisita una verdadera imitadora de todos sus modales. Ya es verdad que comienzo a experimentar una especie de indiferencia en ella. ... Yo me veo mal-servido de mis criados, mis hijos andan revueltos...., ya se ponen a jugar conmigo y a tirarme de la ropa para llamar al toro.... Les compañías semejantes a la que trastornó las virtudes de mi Luisa, son unos ladrones caseros, y por lo mismo más difíciles de vencerse. Queda de V. su servidor. Ojo Ploron".

En una carta al Diario de México del 13 de diciembre de 1805, se paga un gran tributo a las mujeres - en general:

"La sabiduría, el estudio de la moral en el -- bello sexo es el resorte más enérgico de las buenas costumbres..... Los padres siembran la buena semilla, y a -- las madres tocan los cuidados del cultivo. ...

Las mugeres son las más abandonadas en orden a la ilustración, lo que debe atribuirse a la bárbara costumbre de que solo han de emplear sus luces en las ocupaciones caseras, y otros ejercicios que se han hecho puramente peculiares de este sexo, dexando arrinconados en -- el hogar, tal vez los mejores talentos respectivos. -- Error grosero que contribuye por la mayor parte a nuestra miseria, y al baxo concepto, en que tan injustamente es tomada esta bella porción de la naturaleza. ... Bienaventurado el marido de la muger sabia. Esta es una gracia sobre todo gracia: todo el precio del oro es nada -- en comparación suya.

Sí sexo devoto,... empeña vuestras atenciones -- al estudio de las costumbres. Esta sublime ciencia debe estar depositada constantemente en vuestro seno, como el más precioso alimento de nuestra dicha."

En 1810 Berquera teme los grandes daños que resulten de la desnudez de las mujeres, y escribe una carta sobre este asunto.

Escribe en el Semanario Económico: "No solo la moral abomina la desnudez de las mugeres como origen de la corrupcion de las costumbres y como presagio de un corazón disoluto y libertino, aún hay razones en la física con que demostrar lo pernicioso de esas modas que por fortuna no son tan comunes en nuestra América.

El siguiente artículo es sacado de una obra dedicada a las señoritas para el tocador. "Si el pudor es natural al sexo, dice el autor, ¿por qué pues ese gusto tan raro de muchas mugeres a la desnudez en sus trages? ...

"Podría formarse la historia de las costumbres de un pueblo por la de sus trages, y siempre se verá, -- que las épocas de mayor corrupción, fueron en las que dominó el gusto de la desnudez con más exceso."

Hace quatrocientos años que llevaban como hoy el seno y la espalda descubiertos. ... pero en ningún tiempo fué más indecente que en el de la constitucion francesa, cuya corrupcion se propagó por toda Europa.

En estos tiempos se ha declamado contra esta desnudez, y siempre con sobrada razón; pero poco se ha conseguido. ... Los médicos han probado quan perniciosas es la desnudez a la salud; mil ejemplares han corroborado esta justa opinión: muchas víctimas han delatado a la razón esta moda asesina; con todo esto las mugeres se han resuelto a exponerse a todos los peligros. Arrostrar la muerte por la gloria es el valor de los héroes: y arrostrar la muerte por el capricho, es el valor de las mugeres modernas.

... Hay otra consideración que debía importarles más. Si las mugeres deben conservar su hermosura y lo terso y suave del cutis, deberían ir cubiertas. Tiempo vendrá en que los hombres prefieran a la muger modesta, cuyos brazos y seno permanezcan ocultos, por que un vestido demasiado severo esconde la hermosura, un traje libre la prostituye. Un poeta latino dixo: "Diana me desagrada vestida, y Citeres desnuda: una no tiene gracia, y la otra tiene desenvoltura."

Es muy probable que la Señora de Barquera estaba en cinta en el mes de junio de 1806, cuando su marido diarista escribió sobre la preñez, y la mala educación física de estas pobrecitas creaturas, las mujeres.

"Rasgo apologetico de las mugeres y leccion de educacion fisica, sobre la preñez.

... Las mugeres, generalmente ablando, ecsijen justamente las primeras atenciones del hombre, no tanto -- por sí misma, quanto por el imponderable influjo, que -- tienen en la propagación de la naturaleza. Ellas, sacrificándose en el cuidado de sus hijos y esposos, llevan -- sobre sí la carga más pesada de nuestra ecsistencia. ...

Una muger dotada de las virtudes morales, capaz de inspirarles a sus hijos, desde su tierna infancia, fe cunda, económica, frugal, e industriosa, es la delicia -- de una casa, y la que trae las bendiciones a una familia. ... Con razón el sabio llama bienaventurado al hombre, -- que se unió con una muger virtuosa, diciendo que se ha en contrado con una prenda cuyo precio escede el oro.

... Luego que la madre se siente embarazada, de be procurar ante todas cosas, que su vestido esté sin nin gún ajuste absolutamente. ... Los alimentos deben ser -- los más substanciosos, y sencillos.... no tomarlos quan do sean difíciles a la digestión. ... El vino, dice el -- Conde de Buffon, da fuerzas por su accion sobre los sólidos, y fortifica más el cuerpo, que lo nutre.

... Respire siempre un aire libre y puro, que no esté impregnado de olores activos. ... El célebre -- Foucroy, proibe la cama demasiado blanda. ... Madruegue -- lo posible, y aga ejercicio al raso, con frecuencia y suavidad, sin violentarse jamás, ni esponerse al demasiado-frio. Tenemos una hermosa alameda, y otros paseos deliciosos para el efecto. La danza moderada entre personas de satisfacción, es también un gran medio para ejercitarse, y alegrarse con fruto. ... No me es permitido dilatarlo más en este asunto."

En estos días modernos de civilización, de -- guerra relámpago, de destrucción rápida de ciudades enteras, y también de respetadas modes y costumbres, de muerte cotidiana de miles de hombres -- ya estamos acogtumbrándonos poco a poco a mujeres en uniformes. Algunas trabajan en las fábricas de municiones y de aviones de guerra. Otras ocupan pues os en las líneas aéreas y en la marina. Otras son enfermeras. Hay todavía -- otras que visten de uniformes militares, y al tiempo actual, en algunos países de Europa, pelean y mueren al lado de los hombres.

Pero ¿Quién habría pensado que tal Juan Barquera en el año de Nuestro Señor de 1807, tuvo la idea asombrosa y extraordinaria de ponerles en uniformes a las mujeres?

Pues bien, aquí tenemos la prueba en el Diario de México del 15 de octubre de 1807: "Ellas han de llevar la atención del hombre, aunque estén rapadas a nebaña, y metidas en un costal de cenizas. ¿ Con que para que son esas necias composturas? ... Que sabiamente toca este punto el P. Fr. Luis citado arriba. "Hoy un vestido, — mañana otro, y cada fiesta con el suyo, y lo que hoy hacen, mañana lo deshacen, y cuanto ven tanto se les antoja. ... Se hacen maestras e inventoras de nuevas invenciones y trages, y hacen honra de sacar a luz lo que nunca fué visto. Y como todos los maestros gustan de tener discípulos que los imiten, ellas son tan perdidas, — que en viendo en otras sus invenciones, las aborrecen, y se desvelan por hacer otras. ... Ya no les place tanto lo galano y lo hermoso, como lo costoso y preciado: y ha de venir la tela de no sé donde; y el brocado de más altes; y el embar que bañe el guante, y la cuera, y aún — hasta el zapato, el cual ha de lucir en oro como el tocado, y todo nuevo, y todo reciente, y todo hecho de — ayer, para vestirlo hoy y arrojarlo mañana. ... Si el hombre da en gastador, gasta a lo menos en cosas de sustancia, como cosas muebles de estima, etc.; mas el gasto de las mugeres es todo en el ayre. ... Y muchas veces no gasta tanto un letrado en sus libros, como alguna dama en rubiar los cabellos... ¡Pobres maridos!

¡Cuanto bien les haríamos si pudiesemos uniformar los trages! No me parece a mí tan imposible en las mugeres, que por lo regular, por lo común, y casi siempre por genio, obran por imitación y hacen lo que ven. -- Es constante que para asistir a los templos, y salir entre día, usan invariablemente del traje negro, como es visto. ¿Qué dificultad habría para que en sus casas y en las concurrencias de etiqueta, uniformarán también sus trages con respecto de sus clases? Esto haría igualmente, que la plebeya no se confundiese con la muger noble, como sucede en medio de los desórdenes más sensibles. -- ¡Gran cosa bon ami! gran cosa, si llegara a efectuarse este gran proyecto. ¿Pero lo conseguiríamos, aunque saliríamos con un pulpito en cada dedo, predicando por esos mundos?"

Barquera como Consejero del Campesino.

En 1824 Barquera publicó tablas rural y rústica en México.

Tabla Rural.

en que se manifiestan las épocas más oportunas de cada mes para el cultivo de las hortalizas, legumbres, flores y frutos en sus diversos y correspondientes giros de siembra, plantío, trasplante e injertos, con arreglo a las observaciones hechas por el célebre padre Alzate. --

Ilustrede y aumentada con varias notas curiosas.

Entre otras notas curiosas son las siguientes:

Para que el árbol estéril sea fecundo.

Se ha de abrir la tierra al pie del árbol; acortar las puntas de las raíces grandes, acortar las muy largas y muy estendidas, y todas las pequeñas que están cerca de la cabeza. Se echa tierra nueva en este hoyo, sobre las raíces, que se vuelven a cubrir con mucho cuidado. Hecho esto dará el árbol señales de su vigor.

Otro.

Hay árboles, a la vista hermosos, pero que no traen fruto alguno. Esto nace ciertamente de la mucha abundancia de cebo. Se han de abrir estos árboles con un barreno, en el tronco hasta el meollo. Al subir se evacua, y sale parte del cebo por este agujero; lo que se hace fructificar al árbol. Esta es una sangre saludable.

Para hacer nacer prontamente los granos, pepitas, etc.

Toma pepitas de manzanas, de peras, de naranjas; huesos de alberchings, albaricoques, y ciruelas, mételas en una cebolla, llamada Squilla Marina; y aun si quieres en una cebolla ordinaria. Ponlo todo en buena tierra,

es evidente, que brotarán antes, eccitados por el calor y humor de la cebolla. Este es como un modo de ingerir. El ingerto se alimenta del tronco, sobre que está puesto. Se podría adelantar más esta experiencia; y parece que - si se encierra semilla de cebolla, en cebolla, nacería - antes la semilla, y se haría mejor la cebolla. Facilmente se deja conocer, que las semillas puestas así, encuentran más sustento, que en la tierra cruda.

Método para tener lechugas en 15 días.

Se pone la semilla de las lechugas en un saquito, y así se remojan en agua veinte y cuatro horas: al - cabo de este tiempo se saca del agua, y se cuelga el saquito en un rincón de la chimenea, hasta que empiece a - entallecer, que será muy pronto. Entonces, se hacen en la cama más rayas, de dos pulgadas de profundidad, y dos de ancho; hecho esto se siembra la semilla entallecida en estas rayas, y se echa bastante espesa: se cubre todo - con un poco de tierra que se echa a mano ligeramente: se ponen encima unas campanas para que se conserve el calor de la cama; y a los quince días y aun antes se tendrán - muy buenas lechugas para ensalada.

En el número del Semanario Económico del 12 de enero de 1809, escribió un artículo sobre el mejor meto-

de para extinguir los lobos. Habló de como se debe - hacer la buena y perfecta sidra de manzana, el 15 de octubre de 1807, en el Diario de México.

El Problema de los Criados.

En una larga carta sobre los criados, que empieza el 8 de enero de 1806 y que termina el día siguiente, Barquera nos da a conocer sus pensamientos sobre el problema de los criados. ¿Nunca hebrá existido un tiempo en que los criados no fueran un problema? Esta carta nos interesa de más en más cuando recordamos del hecho que en París, Francia, dos o tres años antes del principio de la Segunda Guerra Mundial, había alborotos y motines en las calles, impulsados por los camareros, criados de fondas y mozos de cafés y tabernas, a fin de que se les dieran a comer los mismos alimentos que comían sus señores y amos.

Escribe Barquera: "Yo creo que los criados serán más fieles y más amantes, si los amos observen hacia ellos las reglas siguientes.

1^a. que a los criados se les franqué la comida o alimento competente, y en regular disposición... por que es muy corriente en las casas poner una comida separada para los criados, y ésta muy defectuosa y esca-

sa, y quizá no se la daríamos a nuestros perros: la carne de toro a medio cocer, y unos gramos de pan comen — aquellos infelices: ... jamás se les da de aquello que los amos comieron: ellos sirven la mesa, ven nuestros potajes; pero muy distantes de comer de ellos. Y ¡ Con — estos crueles, y vergonzosos procedimientos quieren criados constantes y amables? Antes no, sino llenos de desesperación y rabia.

2^a. Que por ningún pretesto se les demore su salario, ni le regateen jamás el infinito valor de su libertad, si es posible, en el mismo minuto en que se cumple el tiempo de su pacto se les dé puntualmente su dinero.

3^a. Que se procure su descanso y alivio en — cuanto lo permitan las circunstancias y el tiempo, pues es dolor ver al infeliz cochero, el paje, a la cocinera, a la recamarera y a todos los dependientes, después del molesto trabajo de todo el día, tenerlos en vigilia toda la noche, porque los amos se fueron al coliseo, de allí al baile, y de éste al juego.

4^a. Que los amos tengan particular influxo en el gobierno y economía de la casa, y no descargar del todo en sus mugeres. ...

Varios Aspectos de la Vida Pública.

En una de sus primeras cartas al editor del Diario de México en 1805, Barquera prueba que, para que el pueblo de México no ande desnudo es preciso instruirlo -- para que se civilice, y atacar el vicio de la embriaguez.

"Señor Diarista: 1. ¿Porqué la plaga de gente desnuda es peculiar de México? 2. ¿Porqué el indio más infeliz anda vestido, y los desnudos son casi todos -- individuos de las castas mistas? 3. ¿Porqué los más de los cargadores de México, que sabemos ganan en un día dos o tres pesos andan desnudos, pudiendo vestirse a poca costa?"

Al fin de una serie de observaciones semejantes a las de arriba, el periodista y comentar de radio moderno estadounidense, Walter Winchel, gritaría en el micrófono del radio, ¿"Y porqué no hace alguien algo? ¿Ya están -- durmiendo las autoridades públicas?"

Cosas que incomodan en México.

"El incesante, y penetrante pregón de los muchachos, que venden billetes de la lotería, y rifas, y su -- continuo acometimiento a todo el mundo, en todas partes, y a todas horas."

Así escribió Barquera el 13 de octubre de 1805. Como lo sabe bien todo el mundo que vive en México, este mismo pregón sale hoy, no solamente de la boca de los muchachos, sino también de la de las muchachas, las viejecitas y los viejecitos, los niños y las niñas, los pequeños y los grandes, los altos y los cortos, los gordos y los delgados. ¡ Viva la lotería nacional !

Casa de Corrección.

"Entre las cosas que faltan en México", escribió el 26 de noviembre de 1805 en el Diario de México, - "es muy notable la de una casa de corrección de hombres y mugeres. ... Hay muchos y muchas más que no son huérfanos, que al perder la inocencia, o ya perdida, volverían al camino de la virtud, si hubiese donde corregirlos, y enderezarlos."

Teatro.

En una interesante carta en el Diario de México con fecha 27 de noviembre de 1805, nos permite una ojeada del teatro del tiempo y de sus aficionados.

Policía del teatro.

Es una plática entre tres personas.

"En primer defecto se advierte en el coliseo de



aquí; bien que no tanto se pierde lo más de lo que dicen los actores por lo grande del testro, quante por el murmullo, que regularmente hay durante la representación. ... Sería una tortura estarse callando tres oras o más, y en esos parajes se ven las gentes, se anda uno de palco en palco, como pajarito de flor en flor, o de rama en rama, saluda, dice cuatro cuchufletas, habla de las personas que estén en los de enfrente, o a los lados, y vamos o otro. ... Vea V. hay lo que a mí me incomoda, y me ralla las tripas. Esos monos, y esas jentes insulas, que son como el perro del ortelano; ellos no disfrutan, ni son capaces de disfrutar la comedia, ni la dejan gozar a los que van a ella, y no a tertulia y han pagado su dinero."

Pedantería de los fingidos Abogados.

Escribe Barquera una carta en el Diario de México, el 9 de enero de 1806, sobre la pedantería en que nota que "no hay ciencia, arte, o profesión que no tenga sus pedantes."

"Al espíritu de superficialidad debe atribuirse como a su verdadera causa el vicio en la sociedad civil; no hay ciencia, arte o profesión que no tenga sus -

pedantes. ... Abogados: hablaré de aquellos legulejos; y rabulas, gente peligrosa peor que los ladrones de camino, y tanto peor cuanto que afectando la ciencia que no tienen, roban impunemente y forman su fortuna sobre las ruinas del miserable que cae en sus garras."

Las Diversiones.

¿ Como vivía, qué hacía para divertirse la gente de México de 1806. En una carta del Diario de México del 11 de marzo, lo aprendemos. En esta carta se hace mención de casi toda clase de diversiones del tiempo, salvo y ésta es una nota curiosísima, de lo que, con los años, se he vuelto la más grande diversión de los mexicanos, su deporte nacional — la corrida de toros. — No nos queda otro remedio más que de suponer que no le gustó a Juan Barquera esta diversion taurina.

Idea de las diversiones públicas de México en 1806.

"El principal es el de la comedia. Sus decoraciones son buenas: los representantes no son malos; entre ellos ay alguno que pudiera lucir en Madrid mismo y en Napoles: la casa es cómoda: ... Pero se debe mostrar.. un poco de gusto moderno en la predilección de las pie—

zas, mayor estudio de los cómicos, menos ejercicio en --
los apuntadores, y el olvido de los cigarros en el tiempo de la escena.

La pelota, cuya casa es pública, ofrece un --
buen rato al espectador, y un ejercicio provechoso a la --
salud del que juega. Las apuestas que se hacen a favor--
de algún partido, no devieran pasar de pocos pesos. El--
que atraviesa cantidad de onzas de oro da a conocer, que
va allí a buscar un juego ruinoso, y no una onesta diver--
sión. Lo mismo diríamos en cuanto a las peleas de ga--
llos.

Los Cafes no han servido en México mas que pa--
ra almorzar y formar un rato de tertulia: las disusio--
nes literarias empiezan ya a tener lugar en ellos. El --
diario, la gazeta, y el jornal económico mercantil submi--
nistren bastante pabulo al criterio del público.

El paseo más considerable, y de asistencia ca--
si precisa es el de la alameda los días de Domingo. La--
multitud de coches, la diversidad de sus colores y estruc--
tura, el aseo del traje, los sujetos ilustres que concu--
rren, la finura de las señoras que lo hermosean, todos --
estos objetos contribuyen a hacer muy agradable ésta es--
pecie de espectáculo público. Solo el capricho lo embra--

za algun tanto: aquella precision de mantenerse en coche mirándose a la cara unos a otros, y la costumbre de no poder presentar a pie sin chocar con los principios contrarios de la opinion, son unas violencias insufribles, especialmente para quien no tiene coche.

Por cuaremas comienza el paseo que llaman de la viga, y dura asta el día de la Asuncion del Señor. La frondosidad de los árboles que lo rodean, su agradable sombra, las chinampas inmediatas, la hermosa azequia navegable con la multitud de gentes que andan en las canoas y barcos, las quintas o casas de campo cercanas, la bella arquitectura y jardines de estas no solo lisonjean la vista, sino también inspiran un dulce entusiasmo, y elevan el espíritu hasta la meditación del Supremo criador de la naturaleza.

Leccion sobre el Vestido.

En el capítulo sobre las mujeres ya nos hemos fijado en una carta sobre la desnudez o la falta de vestido de la mujer. El Diario de México del 20 de diciembre de 1808 contiene una carta sobre el vestido en general.

"La limpieza y el aseo en los vestidos de los-

niños son las dos prendas esenciales, que deben unirse a la anchura y a la libertad.....

Dad a vuestros hijos vestidos anchos, fáciles, y cómodos, continúa Blanchar, y los veréis con gusto — crecer y desahogarse. Yo veo con placer en esta capital el uso de vestir a los niños con pantalón ancho, sin medias, y solo un chaquetín que llaman de mameluco: la sencillez y comodidad de este traje esté conforme a la naturaleza, sin faltar a la decencia. ...

Los salvajes, que van casi desnudos, tienen — una salud vigorosa: luego siendo la principal causa de — la destrucción de los seres vivientes las vicisitudes — del aire, es muy esencial armar al hombre desde pequeño — contra estos enemigos inevitables. La honestidad pública prescribe sin duda el vestido; pero es necesario cubrirse y no cargarse. El filósofo Scito, que iba desnudo en medio de las nieves respondía a los que se sorprendían de ello: yo soy todo rostro. Kruger quiere que — los niños anden descalzos de pie y piernas; y Ballexerd — que se les corte el pelo, se laven frecuentemente los pies con agua fría.

La limpieza en este punto es también muy esencial aún para los adultos. No hay cosa que ocasione más enfermedades que la suciedad. Los humores que continua—

mente se traspiren, quedan en la ropa, y originan muchos males cutaneos."

Los Baños.

Es muy natural que la carta sobre la limpieza y el aseo en los vestidos sea seguido más tarde por una carta sobre la limpieza y el aseo del cuerpo, es decir, los baños. Nos interesa señalar al lector de esta carta del Semanario Económico del 12 de enero de 1809, que se hace mención, posiblemente por primera vez, de la necesidad del pueblo mexicano del establecimiento de baños públicos gratuitos.

Por supuesto, en el día actual, se encuentran baños públicos en muchas de las grandes ciudades mexicanas. En efecto, una de las curiosas características del régimen de Don Porfirio Díaz, fué el rodeo periódico de individuos sucios que tuvieron la desgracia, o la suerte (todo depende del punto de vista del lector) de ser encontrados por la policía del gobierno, por las calles de la capital mexicana, en un estado, digamos, de suciedad flagrante y fragante.

Tomamos la libertad de insertar aquí una carta interesante que nos escribió la Señora Aurora Mendoza, -



dama mexicana que vivió en los tiempos del General Díaz, y que tuvo la suerte de ser testiga de uno de estos rodeos policíacos.

"Durante el régimen del General Don Porfirio Díaz, recuerdo que por el año de 1905 me llamó mucho la atención, un día que iba a la escuela, que unos pobres arapien--
tos corrían por la calle asombrados. Más tarde supe que acababan de instalarse unos baños públicos para los pobres, y el gobierno había dado órdenes a los policías y a las demarcaciones de Policía para que a todo hombre o mujer sucio lo llevaran a bañar para acostumbrarlos a vi
vir higiénicamente. Cerca de los mercados y las iglesias generalmente esa clase de gente floja y sucia vivía durmiendo en esos lugares. De repente se aparecía un carro con mulas y unas bancas y a cada pobre que cogía un gerdarme lo subía al carro y ya que estaba lleno entonces los bajaban en los sitios donde estaban los baños. Una vez allí los desnudaban y sus ropas las dejaban en un departamento donde las lavaban por medio de maquinaria moderna y se las secaban a vapor, así que mientras se bañ
aban y los pelaban, tenían su ropa para salir ya limpios de cuerpo y de su ropa. Muchas damas, encabezadas por la Señora Carmen Romero Rubio de Díaz, se encargaban de

hacer ropa o pedían ropa en los almacenes para los pobres, así que también sucedía que si los pordioseros a que me refiero no tenían más que harapos, en los mismos baños les regalaban a los hombres su calzón blanco y su camisa de manta y a las mujeres un saco y una falda."

Pero no olvidemos la carta de Barquera:

"Reflexiones sobre los baños y varios modos de tomarlos.

Ya hace mucho tiempo que los médicos reputan - el uso de los baños como muy favorable a la hermosura, - Los griegos nos representan la Diosa de la belleza naciendo del seno del mar. ...

En Grecia y Roma era general el uso de los baños, y a esta saludable costumbre se contribuye la prolongación de la mocedad, y el vigor de la mayor parte de los pueblos antiguos.

... Por las siestas se dedicaban a los ejercicios del cuerpo, con el juego de pelota, la danza y el paseo; pero a las tres o cuatro de la tarde todos se dirigían al baño: ninguno se abstenía de tomarlos sin exponerse a la censura de su vergonzosa negligencia. Allí se reunían todas las condiciones y clases del esta-

do, y los grandes poetas declamaban sus obras y comenzaban su reputación.

... Ha probado el sabio profesor Marcárd que - los baños calientes, lejos de ser debilitantes, son fortificantes, siempre que la temperatura del agua no sea superior a la del cuerpo. ...

Las personas juiciosas dexan hoy el uso de los baños fríos a los moradores de los climas glaciales. ...

Se aconseja al bello sexo que quiera conservar su lozanía y hermosura, que haga rara vez uso del baño - frío, a menos que no lo exija el estado de su salud y -- con orden de su médico inteligente. Mucho menos aconsejamos los baños a los niños.

Puede añadirse al baño un poco de jabón, y entonces hace mejores efectos, limpiando perfectamente el cutis. ...

No se puede concluir este artículo sin manifestar el bien que resultaría a la humanidad si se establecieran baños públicos gratuitos, o poco costosos en todos los lugares que lo permitan."

Discursos sobre el Amor y el Matrimonio

En un discurso sobre los enlaces entre las per-

sonas pobres Barquera dice (Diario de México, 12 de febrero de 1806):

"Los bienes de la fortuna hacen uno de los principales resortes de la felicidad política....

Nuestros sabios legisladores deben establecer - las dotes, y arras en los contratos matrimoniales, para - que los consortes tuviesen con que auxiliarse para sobrellevar las cargas del matrimonio, (a) que según San Pablo es el estado de las tribulaciones (b), de modo que los padres y abuelos están obligados a dotar a las hijas y nietas (c), y cuando no lo hacen, son apremiados por los jueces (d). Estas dotes son siempre respetadas con atención a la grandeza de su objeto. ...

Fundados en estos principios, debería establecerse, que los ricos casasen con los pobres, y al contrario: así se facilitaría el giro a los caudales en favor de la humanidad, y del estado: las familias pobres, y honradas, que por falta de hacienda están en un perpetuo olvido, sin ser útiles al público, florecerían con honor, propagando la nobleza."

El 28 de febrero de 1806 Barquera escribe otra carta sobre el matrimonio, esta vez sobre enlaces designados en la nobleza.

"Si volvemos los ojos a la historia profana, - admiraremos en la esfera del honor, y de la nobleza, a - un Aeschines, orador famoso, cuyos padres eran de los - más humildes del populacho de Atenas: ... a un Juan XXII, Pontífice máximo, cuyos padres subsistían de hacer calza- dos: vemos a un Virgilio, Príncipe de los poetas lati- nos, hijo de un artesano: a un Horacio tan admirado, hi- jo de libertos: ... a un Francisco Carmaliola Dux de Ge- nova, que apacentaba cerdos: a un Nicolao V. hijo de una madre humilde: a un Sixto IV. hijo de un marinero: a un - - - Pero que me canso? ... Sola la virtud es la verda- dera nobleza, y el único lustre de los ciudadanos.

Amados Jovenes: ya veis en estos ejemplos (y en otros innumerables que paso en silencio) que la vir- tud es la única senda de la gloria, y el honor. Si al- guno de vosotros es de nacimiento obscuro (desgracia que no pudo evitar) no se admedrente (?): el templo del ho- nor está abierto para todos. Sed activos en la virtud.. .. y trabajad en honor de vuestros semejantes. Si sois- de nacimiento ilustre, demostradlo con vuestro ejemplo,- preparaos para las sillas del magisterio, y allí dirigid con las virtudes prácticas a los patricios, y el vulgo - que solo hace lo que mira, y se desentiende de lo que -- oye. Si el Cielo os destina para el astrimonio, no eli

jais jamás para consorte a la que haya sido malcriada, - aunque la veais cubierta de títulos y tesoros. Una mujer dominada siempre de su antojo, os será indócil, caprichuda, disipada, cargando sobre vosotros un peso insuportable. ...

Finalmente esposos: vosotros vais a jurar a - la faz del cielo y de la tierra, un amor puro y constante."

En una carta del Diario de México del 31 de octubre de 1806, el famoso periodista nos da sus ideas sobre el amor bastardo.

Amor bastardo.

"Los primeros momentos de este amor interesado prometen al corazón incauto un cúmulo de placeres, que se creen fundados en la posesión del objeto amado, equivocándose con las satisfacciones inocentes del amor puro; pero bien pronto se disipa aquella fogosidad, lo mismo que los accesos de una fiebre violenta. ... Esta pasión no es una simple enfermedad: es el compuesto de todos los males: es hija de la indiscreción. ... La ruina de todos los bienes más sagrados, y la pérdida de la salud, el bien más estimable de la vida, es el resultado de esta locura. No

nos enseños: las precisas consecuencias del amor impuro, han de ser constantemente la pena, las zozobras, las angustias, el peligro, el voraz remordimiento, la enfermedad tal vez, y tal vez la muerte."

Consejos y Remedios Domésticos.

No era Barquera solamente consejero de los campesinos y peisanos, de los enamorados, de las mujeres embarazadas, de los maestros de escuela, de los senadores y hombres de estado, sino también de las amas de casa, y de las madres de familia.

Les proporcionó, de vez en cuando, remedios milagrosos y consejos médicos. Abajo tenemos detallados algunos de los más interesantes.

"Antídoto contra el dolor de muelas."

"Secreto para destruir las chinches y pulgas."

Se toma en una botella un quartillo de aguardiente refino, una onza de tabaco puro machado (si fuere havano mejor) un puñado de rruda, una dracma de pimienta, y otro tanto de galanga en pedacitos; y tapada bien la botella, a las veinte y cuatro horas se podrá usar de esta decoción; - pero quanto más tiempo se hallare embotellada causará mejor efecto."

"Para exterminar las moscas.

La leche mezclada con pimienta es un veneno para ellas, sin serlo para el hombre."

"Específico para quitar los callos de los pies y las berrugas."

"Diferentes secretos para teñir de varios colores permanentes hilos o telas de algodón o hino."

"Medio para exterminar los mosquitos de las habitaciones."

Después de cerradas las puertas y ventanas de las piezas se pondrá, una hora antes de acostarse, un farolito de vidrio encendido, cuyo exterior se untará con miel desleída en vino o agua rodada: esta miel y la luz atraerán todos los mosquitos que haya, y se quedarán pegados sin poder desprender."

El 9 de marzo de 1809, tropezamos otra vez más, con uno de los miles de métodos que inventa el hombre, - desde el principio del tiempo, para curar la calvicie. - ¡Qué cosa más extraña! ¿No es éste, es verdad, uno de los más grandes problemas contra el cual el hombre ha -- tenido que luchar? Es tan importante, sin duda, porque la calvez le toca al hombre en su lugar débil así de cir, de su orgullo perenne de ser guspe y joven, no im--

porta su edad.

"Medios de hacer crecer el cabello.

Mezclando injundia de gallina, aceite de cañamones, y miel, quatro onzas de cada cosa, derretida y batida, esta mezcla hasta hacer una pomada; crecerá el pelo untándose con ella. Lo mismo se consigue hirviendo una onza de tuétano de buey y otra de manteca fresca, y despues de colado echarle una onza de aceite de avellana."

Pero, siendo Barquera, un caballero andante de la pluma, no es ni correcto ni justo que se olviden las damas y su pelo. De todos modos, escribe en este tiempo, una descripción detallada de un método que se puede emplear para teñir el pelo de negro. "según el método de las damas inglesas."

Otros varios asuntos que trató Juan Barquera.

Para demostrar la infinita variedad de la obra de Barquera añadimos aquí una lista incompleta de otros asuntos, sobre los cuales escribió el gran periodista mexicano:

La mala educación física de los niños y de las mujeres; la amistad; la pena capital; la filosofía del -

amor; la versificación; la música; la sinceridad; la fortaleza; la vana confianza; la gratitud desgraciada; largas cartas sobre los alimentos y el cuidado de los niños; soneto en honor de nuestra soberana Emperatriz María Santísima de Guadalupe; artículo de la posibilidad de rejuvenarse; y la necesidad del matrimonio. Confiesa que escribió una vez una fabulita "El Cordero y el Perro" para llenar el papel.

JUAN BARQUERA Y BENJAMIN FRANKLIN.

Entre otras muchas reclamaciones a que tiene Juan Barquera fama es la de haber sido uno de los primeros escritores mexicanos para hacer conocer al pueblo mexicano el gran genio, escritor, filósofo, estadista e inventor norteamericano, Benjamín Franklin.

En el Semanario Económico del 29 de marzo de 1810, hallamos un extracto de una carta de Benjamín Franklin "a una Señorita sobre el arte de tener sueños agradables."

No son muchas las recopilaciones y traducciones que Juan Barquera hizo de la obra de Benjamín Franklin, pero lo importante es que las hizo.

Por supuesto, Franklin, es uno, en medio de mu-

chos escritores extranjeros, que Barquera recopiló y presentó al público mexicano por medio de las páginas del Diario de México o del Semanario Económico. Barquera se constituyó, si así dijéramos, un puerto de entrada literario, por el cual pasaron un sinnúmero de ideas comerciales, científicas, y literarias, extractadas y recopiladas aquí y allá, de los más grandes e ilustres pensadores y escritores extranjeros del siglo XVIII. y del principio del siglo XIX.

No se limitó su obra, sin embargo, a escritores de dichos siglos. Sus primeros estudios siendo de latinidad, es muy natural que aparecen en varios escritos suyos ideas y pasajes sacados de autores latinos. Parece también que Barquera no ignoró la cultura y la literatura griegas.

De todos modos, es cierto que entre todos los escritos de Barquera, se encuentran extractos, traducciones, citaciones y recopilaciones, de autores, poetas y escritores griegos, latinos, españoles, italianos, portugueses, franceses, alemanes, ingleses y norteamericanos.

No nos atrevemos a decir que Benjamín Franklin ha ejecutado una gran influencia sobre Juan Barquera y su obra. Pero, sí decimos que el paralelismo de la vida

de estos dos grandes hombres americanos es muy extraño,-- muy interesante y muy curioso.

! Veámoslo! Los dos hombres ayudaron e impulsaron mucho la causa de la educación nacional de sus países respectivos, el uno por sus invenciones en el campo de la electricidad, y el otro por sus escritos. Los dos fueron periodistas y redactores de periódicos. Los dos iniciaron y establecieron imprentas, de que fueron durante largo tiempo los dueños. Una de las primeras cosas que hicieron como impresores fué de imprimir el papel -- moneda.

Los dos hombres fueron políticos, estadistas y diplomáticos. Benjamín Franklin proporcionó consejos y auxilio material a los oficiales, y a los soldados del ejército colonial que más tarde debía pertenecer al gran jefe revolucionario norteamericano, Jorge Washington.

Unos cuarenta años después, Juan Barquera hizo precisamente lo mismo con el ejército del gran caudillo mexicano, Don Miguel de Hidalgo.

En 1755 Franklin estableció la primera compañía de milicia permanente en las Colonias norteamericanas. Barquera predicó y luchó para el establecimiento de un ejército nacional mexicano en sus discursos patrió



ticos pronunciados el día de la patria, el 16 de septiembre, desde el año de 1825. En medio de la revolución en 1832, Barquera organizó y dirigió una fuerza militar urbana en Toluca.

Al principio de las desavenencias entre las Colonias norteamericanas e Inglaterra, Franklin, como Washington, esperaba una reconciliación honorable con la madre patria. Pero, después de la batalla de Bunker Hill y de la quemadura de Charleston, cambió de opinión y se lanzó a la lucha por la independencia de las Colonias americanas.

Igualmente, pensó e hizo Juan Barquera al principio de la lucha de los mexicanos por su independencia y libertad del yugo español. Primero, no quiso que México se separara de España y escribió muchos artículos en pro de los españoles y en contra del tirano Napoleón. Pero, después de la perfidia de las Cortes de Madrid hacia los mexicanos, Barquera empezó su famosa serie de artículos volados y sediciosos en que se burlaba del gobierno español en México.

En 1754 Franklin compuso un plan para la unión de las Colonias norteamericanas en vista de la inminente guerra con Francia, y escogió la divisa "Unite or Die" -

(Union o Muerte), que debía figurar más tarde en una bandera.

En su segunda oración patriótica del 16 de septiembre de 1827, Barquera dijo: "Ciudadanos: federación o muerte, ésta debe ser nuestra divisa."

Los dos hombres odiaron el vicio de la embriaguez. Y los dos escribieron artículos y trabajaron para la liberación de los esclavos. Una nota religiosa se percibe desde el principio hasta el fin de la obra de los dos escritores.

Los dos publicaron almanaques con el propósito de aumentar la enseñanza y la diversión de los ciudadanos y los campesinos. Franklin con su "Poor Richards Almanac" ("Almanaques del Pobre Ricardo"), y Barquera con sus Tablas rural y rústica "con arreglo a las observaciones del padre Alzate."

Los dos hombres fueron miembros de varias sociedades científicas y literarias. Barquera fué, en edición, miembro de la Junta de México en 1825. Cosa curiosa, Franklin formó, con la mayoría de sus amigos ingeniosos, un club para la mejoría mutua. El nombre de este club fué el "Junto".

Cada hombre sirvió su país casi hasta el fin de sus días.

Aunque Juan Barquera fué uno de los primeros mexicanos que rindieron homenaje a la memoria de Benjamín Franklin, no era el último. Se le rindió homenaje muy recientemente también, en México.

Se inauguró el 13 de abril de 1842, La Biblioteca Benjamín Franklin, en el Paseo de la Reforma, en el corazón de la Ciudad de México.

El 4 de julio de 1942, a las 9.30 horas, se impuso el nombre de Benjamín Franklin a la Avenida Primavera de la misma ciudad.

Ojalá que estos honores que se han hecho al gran nombre de Benjamín Franklin sean símbolos de una estrecha amistad futura entre las repúblicas hermanas de los Estados Unidos de México y los Estados Unidos de Norteamérica.

INDICE

PARTE PRIMERA

LA VIDA DE JUAN BARQUERA

	Págs.
Vida	1

PARTE SEGUNDA

LA OBRA Y LOS TIEMPOS DE
JUAN BARQUERA

El filósofo político	12
Oraciones patrióticas	38
Barquera y las Sociedades	71
Homenaje a Barquera .!.....	74
El Diplomático	95
Barquera y la educación	112
El periodista	122
Barquera y Benjamín Franklin	169



E. DE VERANO

Diario de México 1805-1810 y 1812-1816

El Amigo de los Hombres 1812-1813

Semanario Económico 1808-1810

El Mentor Mexicano 1811

El Correo de los Niños 1813

El Noticioso General 1817-1824

Ilustración del Derecho Real de España ordenado por D. Juan Sala, Pavorde de la Metropolitana Iglesia de Valencia y catedrático de prima de leyes en la Universidad de la misma ciudad. México 1807.

Balanza de Astrea México 1820

Directorio político de alcaldes constitucionales para el ejercicio de las conciliaciones, juicios verbales, y otras funciones de su instituto, puesto en estilo de diálogo. México, Imprenta de Arizpe 1820

Lecciones de política y derecho público para instrucción del pueblo mexicano. México 1822

Ambigü municipal de Nueva España 1820-1821

Gaceta del Gobierno Imperial de México 1822-1823

La Mosca Parlara 1823

El Redactor Municipal 1823

Tabla Rural, guía de agricultura hecha sobre las observaciones de Alzte. México 1824

Gaceta de Gobierno Supremo de México 1826-1827

Aguila Mexicana 1826

Discurso en la respertura del Instituto de Toluca 1833

Directorio Municipal de los Ayuntamientos. México 1834

Diario del Gobierno de la República mexicana - 1836-1838

Castilla o elementos de agricultura (según Castillo Negrete)

Curso Completo de Literatura (para Señoritas)

Manual: El niño instruido en las ceremonias y los ritos de la religión.

Beristáin cita tres comedias: La Delincuente Honrada o La Poli-Baker, La Seducción Castigada, y El Triunfo de la Educación.

CONSULTAR: Documentos Relativos a Barquero, - Juan Wencesleo, García Biblioteca-Universidad de Texas; Antología del Centenario, L. G. Urbins, Pedro Henríquez Ureña, y Nicolás Rangel: Beristáin, Biblioteca Hispánico-americana Septentrional; Galería de Oradores en México en el Siglo XIX, por Emilio de Castillo Negrete; Bibliografía jurídica mexicana, por Manuel Cruzado; Diccionario de García Cubas; Diario histórico de Bustamante, Zacatecas, 1896; Historia crítica de la poesía en

México, Pisentel; El periodismo en México durante la dominación española, Notas históricas etc. del tomo II de Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia, Etnología.



BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO
FOLIO DE RESERVA
EXTRAORDINARIO



E. DE VERANO